

PLAN DE MEJORA
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(URJC)



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Modificación necesaria 1. Es necesario respetar el número de alumnos aprobados en la memoria en todos los cursos, computando los alumnos que cursan dos titulaciones de manera simultánea. El incumplimiento ha llevado a un elevado número de alumnos por grupo, lo cual introduce distorsiones tanto en metodologías docentes, como en evaluación.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: REVISAR Y AJUSTAR LA TASA DE COBERTURA Y LAS PLAZAS DE NUEVO INGRESO A LA MEMORIA VERIFICADA

Acción de mejora 1.1
1. Objetivo de la mejora:
Ajustar la tasa de cobertura y las plazas de nuevo ingreso a las verificadas en la memoria
2. Indicador de seguimiento:
Número de plazas de nuevo ingreso Plazas de matrícula
3. Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación Académica Vicerrectorado de Calidad
4. Fechas:
Cada curso académico
5. Observaciones:
Esta acción de mejora se está llevando a cabo en los últimos dos cursos, con una revisión y modificación de las plazas en las memorias de todos los Grados y revisando las plazas con objeto de ajustar la matrícula real a lo contenido en la memoria. También se ha revisado el cálculo del indicador de tasa de cobertura y se han extraído los alumnos que provienen de traslados que no deben contarse como nuevo ingreso y que hasta el curso 2015-16 se han contabilizado. Efectivamente dicho ajuste de la matrícula real y la revisión de la tasa de cobertura se ha realizado computando los alumnos de dobles grados (Anexo I).

Procedimiento del plan de mejora:

Como se ha indicado en las observaciones esta acción de mejora se está llevando a cabo en los dos últimos cursos académicos. En el Grado en Administración y Dirección de Empresas según la última modificación de la memoria verificada (con fecha 04/05/2017 del último informe final

favorable) se han ajustado las plazas a la matrícula real. Incluimos cuadro de datos de plazas ofertadas vs nuevo ingreso en el Anexo I. Se puede apreciar que la tasa de cobertura los dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18) se ajusta por la nueva definición de matriculados de nuevo ingreso (son todos los matriculados por primera vez en un plan y que no vienen de traslado).

Modificación necesaria 2. Es necesario solucionar los problemas de coordinación y analizar los posibles solapamientos entre asignaturas.

ACCIÓN DE MEJORA 1.2: REVISAR LOS CONTENIDOS DENTRO DEL ITINERARIO FORMATIVO PARA DETECTAR Y CORREGIR, SI FUERA NECESARIO, POSIBLES SOLAPAMIENTOS

Acción de mejora 1.2
1.Objetivo de la mejora:
Detectar y eliminar solapamientos en el itinerario formativo, si existieran
2.Indicador de seguimiento:
Guías docentes
3.Responsable:
Coordinación del título
4. Fechas:
Curso 2016-17 y 2017-18
5. Observaciones:
La revisión de las guías docentes se realiza cada curso académico. Durante el curso 2016-17 se hizo con mayor exhaustividad de cara a la propuesta de modificación de la memoria. En este curso se mantuvieron reuniones con los profesores al comienzo de cada semestre para analizar posibles incidencias y al finalizar la asignatura se les pasó una encuesta con la cuestión expresa de si se habían detectado solapamientos. En las guías docentes de este curso 2017-18 se ha tenido en cuenta dicha revisión. Puede comprobarse en las evidencias aportadas desde la coordinación en el Anexo II.

Procedimiento del plan de mejora:

Durante el curso académico 2016-17 se recopiló información para elaborar la propuesta de modificación de la memoria del Grado. Este título de Grado se había verificado en el curso 2008-09 y la experiencia en su desarrollo hacía necesaria una profunda modificación de la memoria.

Para obtener esta información, se solicitó la colaboración de todos los responsables de asignatura. Se revisaron especialmente actividades formativas y sistemas de evaluación de cada asignatura. La información obtenida de dicho análisis se materializó en la última memoria verificada. Los resultados de este trabajo se encuentran dentro del Anexo II.

Para una mejor comprensión en este Anexo II se puede encontrar:

- Modelo de instrucciones para los coordinadores de asignaturas para el cumplimiento de la hoja de competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación.
- Tabla final con competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación propuestos por los coordinadores de asignatura.
- Modelo de formulario de valoración de las asignaturas de ambos semestres.
- Contenido de la reunión de la coordinación del título con los responsables de asignatura.

El informe final favorable de la modificación fue el 04/05/2017. En las guías docentes del curso 2017-18 fue efectiva dicha modificación.

Modificación necesaria 3. Es necesario revisar y solucionar los problemas en el reconocimiento académico de créditos tanto con el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas como la asignatura "Reconocimiento Académico de Créditos".

ACCIÓN DE MEJORA 1.3.1: REVISAR LA CONVALIDACIÓN CON TITULACIONES DE FP

Acción de mejora 1.3.1
1.Objetivo de la mejora:
Revisar el reconocimiento académico de créditos con la titulación de Técnico Superior en Administración y Finanzas
2.Indicador de seguimiento:
Número de créditos convalidados para la asignatura de Prácticas Externas
3.Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación académica
4. Fechas:
Curso 2017-18

Procedimiento del plan de mejora: Revisadas las tablas de Reconocimiento de créditos del título Técnico Superior en Administración y Finanzas, se ha solicitado una actualización de las mismas a la Comunidad de Madrid, con objeto de que el reconocimiento alcance los 24 créditos necesarios para la asignatura de Prácticas Externas.

En caso de que dicha actualización no sea efectiva no se podrá realizar el reconocimiento de los créditos en la asignatura Prácticas Externas, debiendo el alumno cursar la asignatura completa.

ACCIÓN DE MEJORA 1.3.2 REVISAR EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA "RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE CRÉDITOS"

Acción de mejora 1.3.2
1.Objetivo de la mejora:
Clarificar las actividades que son convalidadas para la asignatura de Reconocimiento Académico de Créditos

2. Indicador de seguimiento:
Número de quejas sobre la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos
3. Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación Académica
4. Fechas:
Resuelto para el curso 2017-18
5. Observaciones:
En relación a la asignatura "Reconocimiento Académico de Créditos" en la audiencia con los responsables del título se explicó con claridad el carácter totalmente excepcional del reconocimiento de determinadas actividades. En cualquier caso, dicha incidencia está totalmente subsanada en la actualidad.

Procedimiento del plan de mejora: En el Consejo de Gobierno del 27 de octubre de 2017 se aprobó una modificación de la normativa de la asignatura de "Reconocimiento Académico de Créditos". Con esta modificación se han corregido las posibles interpretaciones confusas.

La normativa puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#reconocimiento-académico-de-créditos>

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Modificación necesaria 1. Es necesario solucionar los problemas de organización derivados de la falta de profesorado, especialmente en este curso académico.

ACCIÓN DE MEJORA 4.1: REALIZAR UN SEGUIMIENTO ESPECIAL DEL TÍTULO COMPROBANDO LA EFECTIVA IMPARTICIÓN DE LA PRESENCIALIDAD

Acción de mejora 4.1
1. Objetivo de la mejora:
Detectar y solucionar problemas organizativos por la falta de profesorado
2. Indicador de seguimiento:
Número de horas presenciales sin asignación docente
3. Seguimiento /cumplimiento:
Vicerrectorado de Ordenación Académica Departamentos
4. Fechas:
Curso 2017-18. Ya resuelto
5. Observaciones:
Esta modificación está basada en las opiniones vertidas por el colectivo de estudiantes para el curso actual 2017-18. Durante la audiencia mantenida con los responsables del título, se explicó el carácter totalmente excepcional de dicha falta de profesorado. Se estaba

tramitando la contratación de alrededor de 300 profesores asociados debido a una reordenación de la asignación docente.

Procedimiento del plan de mejora: Durante el curso 2017-18 se está realizando el seguimiento de la docencia para la titulación. A día de hoy las asignaturas de todos los grupos están siendo impartidas. Y en aquellos grupos en los que el comienzo de las clases se retrasó todas las horas han sido recuperadas.

Modificación necesaria 2. Es necesario analizar y, en su caso, tomar medidas sobre las quejas por el incumplimiento del horario por parte de algunos profesores.

ACCIÓN DE MEJORA 4.2: REALIZAR UN ESPECIAL SEGUIMIENTO PARA EL TÍTULO DEL CUMPLIMIENTO HORARIO

Acción de mejora 4.2
1.Objetivo de la mejora:
Conseguir un cumplimiento estricto del horario por parte del profesorado del título
2.Indicador de seguimiento:
Número de horas presenciales no impartidas
3.Seguimiento /cumplimiento:
Vicerrectorado de Ordenación Académica Departamentos
4. Fechas:
Curso 2017-18 y siguientes
5. Observaciones:
Durante las audiencias mantenidas con los alumnos han manifestado su insatisfacción con el grado de cumplimiento del horario por parte de “algunos” profesores. En la audiencia mantenida con responsables, se aludió a la existencia de control horario del profesorado mediante el marcaje de las horas de clase, y que se dispone de los registros correspondientes. Éstos se analizan en Vicerrectorado de Ordenación Académica, precisamente para detectar incumplimientos y comunicárselos oportunamente a los directores de departamento. Por otro lado, no se han recibido quejas en relación con el supuesto incumplimiento del profesorado, lo que hubiera permitido tomar medidas en caso necesario.

Procedimiento del plan de mejora: Esta universidad tiene instalado un sistema de marcaje para el profesorado. Funciona como un sistema de alerta que cada semana avisa al profesor en caso de no existir marcaje y envía al director de departamento un resumen del marcaje de sus profesores.

En la Universidad Rey Juan Carlos el cumplimiento de dicho marcaje está asociado al complemento económico de Méritos de la Comunidad de Madrid. Durante todos los cursos se realiza un seguimiento del cumplimiento por parte del profesorado, informando a los departamentos si se detecta un problema continuado. Para el curso pasado 2016-17 no existe

evidencia de problemas por un incumplimiento horario por parte del profesorado, que se derive del análisis del sistema de marcaje mencionado, ni de una queja generalizada en el buzón de quejas y sugerencias.

Modificación necesaria 3. Es necesario que el perfil de los docentes se ajuste al comprometido en la memoria

ACCIÓN DE MEJORA 4.3: REVISAR EL PERFIL DEL PROFESORADO

Acción de mejora 4.3
1. Objetivo de la mejora:
Analizar en profundidad el perfil del profesorado de cada campus, para detectar y solucionar posibles desajustes del perfil del profesorado al comprometido en la memoria
2. Indicador de seguimiento:
Porcentaje de doctores por campus Número de quinquenios Número de sexenios
3. Seguimiento /cumplimiento:
Departamentos
4. Fechas:
Curso 2017-18 y siguientes
5. Observaciones:
El sistema de asignación docente es el que se establece por ley y los estatutos de la universidad. Compete a los departamentos la cumplimentación del Plan de Ordenación Docente, son los que tienen plena capacidad y autonomía en la dicha asignación. Según este reparto, que se produce cada año, pueden existir pequeñas distorsiones respecto a la experiencia docente y/o investigadora del profesorado en algunos de los campus, respecto de lo establecido en la memoria. Por otro lado, en las evidencias aportadas para la renovación de la acreditación no se incluyeron por error las tablas de profesorado de las dobles titulaciones con grupo propio. Por esta razón, el número de profesores pareció inferior al que realmente dispone. Se incluye esta información en el Anexo III, en el que en la tabla resumen puede comprobarse que el profesorado vinculado al Grado es el que se establece en la memoria verificada.

Procedimiento del plan de mejora: Se hará un análisis exhaustivo durante este curso y los posteriores con el fin de detectar discrepancias significativas por campus y modalidad de impartición.

En el caso del profesorado que imparte la modalidad a distancia debe acreditar una formación adecuada para su impartición, esto es, debe cumplir el procedimiento para la impartición de la docencia en titulaciones de modalidades semipresenciales y a distancia, aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de mayo de 2017 (véase procedimiento en el Anexo IV).

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación necesaria 1. Es necesario que el sistema de evaluación de las prácticas coincida con el incluido en la memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 6.1: REVISAR Y MODIFICAR LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS

Acción de mejora 6.1
1.Objetivo de la mejora:
Alinear la información del sistema de evaluación de las Prácticas Externas de la guía docente con el de la memoria
2.Indicador de seguimiento:
Guía docente de la asignatura
3.Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación Académica Coordinación del título
4. Fechas:
Curso 2017-18. Ya resuelto

Procedimiento del plan de mejora: Durante el curso 2017-18 ya se ha realizado dicha modificación en la guía docente, como puede comprobarse en la web del título.

Modificación necesaria 2. Es necesario reducir el número de alumnos por grupo con el objetivo de poder aplicar las metodologías incluidas en la memoria

ACCIÓN DE MEJORA 6.2: ESTUDIO DE DESDOBLES DE ALUMNOS CUANDO EL GRUPO SUPERE EL TAMAÑO NECESARIO PARA LOGRAR QUE LOS ALUMNOS OBTENGAN LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

Acción de mejora 6.2
1.Objetivo de la mejora:
Hacer un estudio de los tamaños de los grupos del título y realizar un desdoble donde sea necesario para que los estudiantes logren los resultados de aprendizajes previstos.
2.Indicador de seguimiento:
Nº de alumnos matriculados por grupo
3.Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación Académica
4. Fechas:
Durante el curso 2017-18 y siguientes

Procedimiento del plan de mejora: En cada curso académico se va a realizar un estudio del número de alumnos por grupo y asignatura, y en aquellas que no sea viable realizar los métodos de evaluación fijados en la memoria se realizará un desdoble del grupo. Y así para el segundo semestre en el curso 2017-18 la propuesta de desdoble sería para las siguientes asignaturas:

- Estadística Empresarial II (4 grupos del campus de Vicálvaro)
- Corporate Statistics II (grupo inglés de Vicálvaro)

Modificación necesaria 3. Es necesario analizar los problemas de solapamientos de horarios y exámenes en el campus de Aranjuez

ACCIÓN DE MEJORA 6.3: REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HORARIOS Y CALENDARIO DE EXÁMENES EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ

Acción de mejora 6.3	
1.Objetivo de la mejora:	Detectar y solucionar posibles solapamientos de horarios y calendario de exámenes
2.Indicador de seguimiento:	Número de solapamientos en asignaturas y exámenes
3.Responsable:	Vicerrectorado de Ordenación Académica
4. Fechas:	Curso 2017-18 y siguientes
5. Observaciones:	<p>En el Criterio 6. Resultados de Aprendizaje se afirma “los estudiantes del campus de Aranjuez manifiestan su malestar al producirse solapamientos de horarios y exámenes para repetidores, dado que sólo hay un grupo”. Es evidente que al haber un solo grupo de docencia, no se pueden diseñar horarios ad doc para todos los repetidores; sin embargo, desde la Unidad de Horarios, sí se planifica el calendario oficial de exámenes teniendo en cuenta como criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">- para un mismo curso, nunca hay planificados dos asignaturas para un mismo día. Y si se puede, se dejan intervalos de días entre exámenes.- para cursos distintos, se utilizan franjas horarias distintas, por ejemplo, para primero a las 15h., segundo a las 17h., tercero a las 15h. y cuarto a las 17h.

Procedimiento del plan de mejora: Para el curso 2016-17 no existía evidencia de solapamientos ni en horarios ni en exámenes, esta recomendación parece fundamentada por la opinión de los estudiantes en la audiencia. En cualquier caso, se hará un especial seguimiento para este curso y los siguientes. En el Anexo V se incluye los horarios y calendario de exámenes para el campus de Aranjuez.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación 1. Es necesario respetar la optatividad recogida en la memoria aprobada, ya que al ofrecer únicamente 4 optativas se convierten en obligatorias.

ACCIÓN DE MEJORA 1.4: INTRODUCCIÓN DE LA OPTATIVIDAD

Acción de mejora 1.4
1.Objetivo de la mejora:
Introducir la optatividad en el grado
2.Indicador de seguimiento:
Plan de estudios
3.Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación Académica
4. Fechas:
Próximo curso académico 2018-19

Procedimiento del plan de mejora: El Grado en Administración y Dirección de Empresas se impartió por primera vez en el curso académico 2009-10, con una implantación progresiva conforme a la memoria verificada. Así, cuando en los años 2011 y 2012 se organizaba la implementación del 4º curso de la titulación (en el cual estaba prevista la impartición de la optatividad), la Universidad se encontró inmersa en pleno periodo de austeridad financiera condicionado por la crisis económica nacional, que se inició en 2008 y que tuvo sus máximos efectos en estos años. Por ello, el ajustado presupuesto del que se disponía hacía imposible abordar el incremento de plantilla que suponía ofertar al completo el itinerario formativo verificado. El Consejo de Gobierno de la Universidad tomó en ese momento la decisión general para todos los títulos de grado de la URJC de ofertar una única asignatura por cada optativa; medida que, aunque fue considerada transitoria, se ha ido extendiendo en el tiempo hasta el presente curso académico.

Sin embargo, puesto que actualmente se considera que las condiciones económicas son más favorables y se está recuperando parte del presupuesto (aunque lejos todavía de adecuarse al tamaño de la Universidad Rey Juan Carlos en cuanto a número de estudiantes y personal) durante el presente curso académico, la Universidad inició el estudio de viabilidad de apertura de más asignaturas optativas. Sin embargo, como consecuencia del proceso electoral encaminado a renovar al Rector de la Universidad, se paralizaron todas estas propuestas y acciones. Tras las elecciones, en febrero de 2017, y el consiguiente nombramiento de un nuevo equipo de Gobierno de la Universidad, se retomó el estudio de viabilidad de la apertura de asignaturas optativas. Puesto que en ese momento ya no era posible ofertarlas para el curso 2017-2018, el compromiso del nuevo equipo ha sido llevarlo a cabo a partir del curso académico 2018-2019.

El plan de apertura de nuevas optativas se realizará ofertando, a partir del curso 2018-19, una nueva asignatura optativa.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Recomendación 1. Se recomienda que la información sobre las plazas ofrecidas en los diferentes campus coincida con los aprobados en la memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 2.1: REVISAR EL NÚMERO DE PLAZAS POR CAMPUS Y ACTUALIZARLAS SEGÚN LAS APROBADAS EN LA MEMORIA

Acción de mejora 2.1	
1.Objetivo de la mejora:	Revisar el número de oferta de plazas publicadas en la web
2.Indicador de seguimiento:	Oferta de plazas publicadas
3.Responsable:	Vicerrectorado de Ordenación Académica
4. Fechas:	Curso 2017-18
5. Observaciones:	

Procedimiento del plan de mejora: Se ha revisado la oferta publicada en la web, está correcta coincide con lo aprobado en la memoria. Se han corregido unos datos que podían dar lugar a error y sumar dos veces unos dobles grados que aparecían tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial. A continuación se muestra lo publicado en la web para que se vea que no hay diferencias significativas con lo verificado:

CAMPUS	RUCT	WEB
Madrid	765	777
Fuenlabrada	500	517
Aranjuez	95	90
Móstoles	260	262

Recomendación 2. Es necesario que los sistemas de evaluación de las guías docentes coincidan con la Memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 2.2: REVISAR QUE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES COINCIDEN CON LA MEMORIA PARA TODA MODALIDAD

Esta recomendación queda resuelta con la acción de mejora 1.2.

Observaciones: Dentro del criterio 6 se indica explícitamente: "Las metodologías, actividades docentes y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se ajustan a lo explicitado en

la memoria". Y las guías docentes son iguales para todos los centros en los que se imparte la titulación, facultad y centros adscritos.

Esta acción ya fue implantada para el curso 2016-17. Se ha realizado para el 2017-18 y se mantendrá para los cursos siguientes.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Recomendación. Es necesario establecer un procedimiento que asegure los conocimientos de inglés del profesorado y analizar las quejas sobre las asignaturas en inglés que se imparten en español.

ACCIÓN DE MEJORA 4.4: REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS QUEJAS SOBRE LA MODALIDAD EN INGLÉS, SI EXISTIERAN

Acción de mejora 4.4
1.Objetivo de la mejora:
Detectar si existen asignaturas de la modalidad en inglés impartándose en castellano para, en ese caso, buscar solucionarlo a través de los departamentos
2.Indicador de seguimiento:
Número de quejas en la modalidad de inglés
3.Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación Académica Departamentos
4. Fechas:
Curso 2017-18
5. Observaciones:
El profesorado de la modalidad en inglés debe acreditar un nivel C1, mediante certificado o examen del Centro Universitario de Idiomas.

Procedimiento del plan de mejora: En cada curso académico se comprueba y se aplica lo indicado en las observaciones.

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recomendación 1. Es necesario analizar los problemas con la gestión administrativa manifestada por los estudiantes, derivada de la necesidad de contar con un mayor número de personal de apoyo.

ACCIÓN DE MEJORA 5.1: ANALIZAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL DE APOYO Y PROCEDER A SU CONTRATACIÓN SI FUERA NECESARIO

Acción de mejora 5.1	
1.Objetivo de la mejora:	Incrementar el personal de apoyo si fuera preciso
2.Indicador de seguimiento:	Número de nuevas contrataciones
3.Seguimiento /cumplimiento:	Gerencia General
4. Fechas:	Curso 2017-18
5. Observaciones:	En esta universidad no hay personal de administración y servicios adscrito a un título, sino que es transversal a todos. El curso pasado 2016-17 se realizó el proceso de renovación de acreditación de 41 titulaciones. En ninguno de ellos, excepto en éste, se alude a una carencia en este criterio. No obstante, desde la Gerencia General y como proceso de mejora de la prestación de servicios se procede cuando es factible a la contratación de más personal.

Procedimiento del plan de mejora: El 8 de junio de 2017 se publica la resolución por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir por el sistema de concurso libre 23 puestos de trabajo mediante nombramiento de funcionario interino. Está previsto la incorporación entre los meses de diciembre y enero.

Recomendación 2. Se recomienda mejorar la información a los estudiantes sobre la gestión de la movilidad y, especialmente, sobre el reconocimiento de asignaturas.

ACCIÓN DE MEJORA 5.2: INTENSIFICAR LA LABOR DE INFORMACIÓN SOBRE MOVILIDAD

Acción de mejora 5.2	
1.Objetivo de la mejora:	Fomentar la movilidad de los estudiantes de la titulación
2.Indicador de seguimiento:	Número de alumnos Erasmus
3.Responsable:	Gestores docentes Servicio de Relaciones Internacionales
4. Fechas:	Curso 2017-18
5. Observaciones:	La información referente a la movilidad aparece en la web: http://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#programas-de-movilidad Además, se realizan sesiones informativas en todos los campus sobre movilidad, este curso se han hecho recientemente, del 16 al 29 de noviembre.

http://www.urjc.es/images/Internacional/jornadas_informativas_erasmus_munde_def.pdf

Con respecto al reconocimiento de asignaturas en la web del título los estudiantes también cuentan con las tablas de convalidación.

<http://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#convalidación-con-titulaciones-fp>

Procedimiento del plan de mejora: Mantener todo el despliegue de medios desde el Servicio de Relaciones Internacionales para informar de la movilidad.

Recomendación 3. Es necesario analizar y tomar medidas sobre los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción especialmente en los campus de Fuenlabrada y Aranjuez.

ACCIÓN DE MEJORA 5.3: ANALIZAR LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS

Acción de mejora 5.3

1. Objetivo de la mejora:

Analizar y proponer medidas que mejoren los resultados de encuestas de satisfacción con los servicios

2. Indicador de seguimiento:

Indicador del grado de satisfacción

3. Responsable:

Coordinación del título
Vicerrectorado de Calidad

4. Fechas:

Curso 2017-18

5. Observaciones:

En la encuesta realizada a estudiantes en el curso 2015-16 el dato del Grado de satisfacción global con los servicios de la Universidad es de 3,02 para el campus Fuenlabrada; de 2,79 para el de Madrid; de 3,05 para el de Móstoles y de 3,80 para la modalidad a distancia. En el caso de Aranjuez dada su reciente implantación aún no existían datos.

Como se pone de manifiesto en el procedimiento de mejora, los indicadores han mejorado para el curso 2016-17.

Procedimiento del plan de mejora:

Se procederá a un análisis pormenorizado para detectar posibles servicios con un bajo grado de satisfacción por todos los colectivos.

En los servicios señalados en el informe ha habido un incremento de los indicadores de satisfacción, como puede comprobarse en las siguientes tablas:

FUENLABRADA	2015-16	2016-17
Sugerencias y reclamaciones	2,25	3,11
Procedimientos administrativos	2,04	3,06
Labores de orientación y apoyo	2,28	2,83

ARANJUEZ	2015-16	2016-17
Biblioteca	2,32	3,09
Recursos Bibliográficos	2,26	2,73

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendación 1. Se recomienda incrementar las acciones de información sobre los procesos de la movilidad.

Esta recomendación se resuelve con la acción de mejora 5.2 anteriormente expuesta.

Recomendación 2. Se recomienda analizar, y en su caso tomar medidas, sobre la introducción de un mayor componente práctico y un mayor uso de software técnico específico.

Esta labor queda incluida en el procedimiento de coordinación en la revisión de las metodologías de las guías docentes en la acción de mejora 1.2.

Recomendación 3. Se recomienda establecer procedimientos para evitar la heterogeneidad de los métodos de evaluación y la exigencia del profesorado, para una misma asignatura impartida en diferentes campus.

ACCIÓN DE MEJORA 6.6: REVISAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

Acción de mejora 6.6
1.Objetivo de la mejora:
Fomentar la coordinación dentro de las asignaturas
2.Indicador de seguimiento:
Rendimiento de asignaturas
3.Seguimiento /cumplimiento:
Coordinación del título
Comisión de Garantía de Calidad del título
4. Fechas:
Curso 2017-18
5. Observaciones:
Las posibles discrepancias que puedan detectarse entre campus no son debidas a distintos métodos de evaluación, pues la guía docente es la misma para todos los centros y, además, cada asignatura tiene un responsable que vela por la igualdad de dichos métodos.

Las diferencias de resultados son asumibles, no significativas, y podrían ser debidas a otros factores como, por ejemplo, el distinto perfil de ingreso en cada campus, en concreto la nota de acceso.

Procedimiento del plan de mejora: Durante el curso académico 2017-18 se va hacer una revisión de los porcentajes de suspensos y no presentados de las asignaturas de todos los campus, proponiendo acciones correctivas en casos necesarios.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Recomendación 1. Es necesario analizar los motivos y tomar medidas para mejorar los valores de la tasa de graduación.

ACCIÓN DE MEJORA 7.1: REVISAR LA TASA DE GRADUACIÓN

Acción de mejora 7.1

1. Objetivo de la mejora:

Revisar las tasas de graduación en todos los campus y estudiar su desviación

2. Indicador de seguimiento:

Tasa de graduación

3. Responsable:

Vicerrectorado de Ordenación Académica
Coordinador del Grado

4. Fechas:

Curso 2017-18

Procedimiento del plan de mejora: Se va a proceder del análisis detallado de las tasas de graduación por modalidad y campus, para poder identificar las causas respecto de la desviación sobre la tasa de memoria y tomar las medidas oportunas.

Una posible causa ya identificada de desviación responde al distinto perfil de ingreso. Así en la modalidad en inglés la tasa de graduación se acerca a la verificada y son justo estos estudiantes los que acceden con mayor nota de corte.

Recomendación 2. Es necesario analizar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción.

ACCIÓN DE MEJORA 7.2: ANALIZAR LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN PARA TODOS LOS CAMPUS Y MODALIDAD

Acción de mejora 7.2

1. Objetivo de la mejora:

Revisar los indicadores de satisfacción para detectar en qué servicios, colectivos o centros existe una baja satisfacción

2. Indicador de seguimiento:

Indicadores de satisfacción

3. Responsable:

Coordinación del título

Comisión de Garantía de Calidad del título

4. Fechas:

Curso 2017-18

5. Observaciones:

Dicha recomendación parece provenir de la audiencia mantenida con los estudiantes de la titulación. En las tablas incluidas en el procedimiento de mejora, se observa que los indicadores de satisfacción global de los estudiantes, del curso 2015-16 y 2016-17, en ningún caso son inferiores a 2,75 y la mayoría son superiores a 3 sobre 5. Además, excepto en Móstoles y modalidad en inglés donde se detecta un leve descenso, en todos los campus los indicadores han mejorado. En el campus de Aranjuez, dada su reciente implantación, sólo se cuenta con los indicadores del curso 2016-17 y todos ellos superan el 3,4 sobre 5.

Procedimiento del plan de mejora: Durante el seguimiento interno que se realizará para la titulación en este curso 2017-18 se prestará especial atención al análisis de los indicadores de satisfacción.

Grado de satisfacción global...	2015-16				
	MADRID	INGLÉS	A DISTANCIA	FUENLABRADA	MOSTOLES
Con la titulación	3,23	2,91	3,96	3,45	3,70
Con el centro	3,02	2,82	3,88	3,52	3,63
Con los servicios de la universidad	2,94	2,79	3,80	3,02	3,05

Grado de satisfacción global...	2016-17					
	MADRID	INGLÉS	A DISTANCIA	FUENLABRADA	MOSTOLES	ARANJUEZ
Con la titulación	3,28	2,82	4,17	3,54	2,90	3,61
Con el centro	3,25	2,68	4,08	3,61	3,17	3,61
Con los servicios de la universidad	3,03	2,59	4,17	3,61	3,04	3,41

***ANEXO I. DATOS DE
TASA DE COBERTURA***

DATOS DE OFERTA DE PLAZAS Y NUEVO INGRESO EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

		Tipo	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Madrid	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	300	315	280	290	290	300	380	350	330
		Nuevo ingreso	384	369	318	361	425	376	371	303	293
Madrid	TURISMO - ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	80	70	70	70	70	80	80	70
		Nuevo ingreso	-	76	77	87	84	72	76	65	61
Madrid	ECONOMIA FINANCIERA Y ACTUARIAL - ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	-	10	10	10	10	15	15	15
		Nuevo ingreso	-	-	10	13	10	12	15	12	13
Madrid	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS + DERECHO	Oferta	75	80	70	70	70	70	85	85	75
		Nuevo ingreso	98	95	79	88	89	76	100	97	74
Madrid	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS + CIENCIA, GESTION E INGENIERIA DE SERVICIOS (Semipresencial)	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	10	10
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	9	10
Madrid - Quintana	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS - MARKETING	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	55
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	-	52
Madrid - Quintana	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS - DERECHO	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	80	80
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	78	59
		Oferta total	375	475	430	440	440	450	560	620	635
		Nuevo ing. total	482	540	484	549	608	536	562	564	562
		Tasa de cobertura	128,53%	113,68%	112,56%	124,77%	138,18%	119,11%	100,36%	90,97%	88,50%
		Verificadas									620

		Tipo	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Madrid	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (Inglés)	Oferta	75	80	70	70	70	70	80	80	80
		Nuevo ingreso	82	80	77	85	83	89	79	63	70
		Oferta total	75	80	70	70	70	70	80	80	80
		Nuevo ing. total	82	80	77	85	83	89	79	63	70
		Tasa de cobertura	109,33%	100,00%	110,00%	121,43%	118,57%	127,14%	98,75%	78,75%	87,50%
		Verificadas									80

		Tipo	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Madrid	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (A Distancia)	Oferta	60	60	50	50	50	50	75	45	40
		Nuevo ingreso	64	72	78	76	66	54	51	39	36
Madrid	INGENIERIA INFORMATICA + ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (a Distancia)	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	12	12
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	12	10
Madrid - Manuel Becerra	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (A Distancia) + CIENCIA, GESTION E INGENIERIA DE SERVICIOS	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	10	10
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	8	9
		Oferta total	60	60	50	50	50	50	75	67	62
		Nuevo ing. total	64	72	78	76	66	54	51	59	55
		Tasa de cobertura	106,67%	120,00%	156,00%	152,00%	132,00%	108,00%	68,00%	88,06%	88,71%
		Verificadas									65

		Tipo	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Fuenlabrada	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	150	160	150	150	150	150	180	180	180
		Nuevo ingreso	176	161	154	166	164	156	148	144	141
Fuenlabrada	TURISMO - ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	80	70	70	70	70	90	90	90
		Nuevo ingreso	-	73	82	96	78	82	88	90	79
Fuenlabrada	INGENIERIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION - ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	10	10	10	10	10	12	12	12
		Nuevo ingreso	-	12	12	10	9	10	11	8	9
Fuenlabrada	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS + DERECHO	Oferta	75	80	70	70	70	70	80	75	75
		Nuevo ingreso	76	72	67	75	64	69	65	68	69
Fuenlabrada	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	30	20	70	70	70	80	80	80
		Nuevo ingreso	-	31	27	79	72	71	74	80	76
Fuenlabrada	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS -ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	80	70	70	70	70	80	80	80
		Nuevo ingreso	-	75	83	85	76	71	75	79	81
		Oferta total	225	440	390	440	440	440	522	517	517
		Nuevo ing. total	252	424	425	511	463	459	461	469	455
		Tasa de cobertura	112,00%	96,36%	108,97%	116,14%	105,23%	104,32%	88,31%	90,72%	88,01%
		Verificadas									500

		Tipo	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Móstoles	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	150	160	150	150	150	150	180	165	150
		Nuevo ingreso	160	169	166	191	188	174	156	148	127
Móstoles	INGENIERIA INFORMATICA + ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	10	10	10	10	10	12	12	12
		Nuevo ingreso	-	7	12	13	12	11	9	12	8
Móstoles	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS + DERECHO	Oferta	75	80	70	70	70	70	85	85	85
		Nuevo ingreso	110	79	70	79	75	75	75	66	81
Móstoles	ECONOMIA FINANCIERTA Y ACTUARIAL + ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	15
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Oferta total	225	250	230	230	230	230	277	262	262
		Nuevo ing. total	270	255	248	283	275	260	240	226	228
		Tasa de cobertura	120,00%	102,00%	107,83%	123,04%	119,57%	113,04%	86,64%	86,26%	87,02%
		Verificadas									260

		Tipo	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Aranjuez	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	70	55	50	50
		Nuevo ingreso	68	56	41	44
Aranjuez	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS + DERECHO	Oferta	70	25	25	25
		Nuevo ingreso	50	14	18	20
Aranjuez	TURISMO + ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Oferta	-	15	15	15
		Nuevo ingreso	-	8	10	12
		Oferta total	140	95	90	90
		Nuevo ing. total	118	78	69	76
		Tasa de cobertura	84,29%	82,11%	76,67%	84,44%
		Verificadas				95

***ANEXO II. EVIDENCIAS DE LA
REVISIÓN DE ASIGNATURAS***

Instrucciones para el cumplimiento de la hoja de competencias y evidencias de actividades formativas y sistema de evaluación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la URJC.

Modalidad Presencial Castellano

El cumplimiento de esta información se realizará para las asignaturas bajo la responsabilidad del Coordinador de asignaturas.

El objetivo de esta información es disponer de un documento de trabajo que permita **mejorar la memoria del Grado** y ajustarla a criterios de racionalidad, realidad y factibilidad de lo que ya venimos haciendo en nuestras guías docentes. Así como disponer de una información de trabajo para la mejora continua del Grado y el análisis de la transversalidad a futuro en el servicio de Coordinación de la Titulación.

Los **criterios** para completar el documento son:

- 1) Reducir el número de **competencias** y ajustarlas a aquellas que son razonables en función de la asignatura y el curso y que puedan ser evaluadas y trabajadas con las actividades formativas. A título orientativo, será recomendable no superar 5-6 generales y 5-6 específicas. En este sentido, si hay competencias que no son necesarias no se marcarán, y si hay alguna competencia de gran importancia para la asignatura que no está completada se informará vía correo electrónico a: grado.ade@urjc.es.
- 2) Identificar claramente las **actividades formativas generales** de cada asignatura en el marco de las cuales tengan cabida las actividades que en la actualidad ya se vienen haciendo. Para ello se marcarán con una X la que se realizan. Igualmente se marcarán con una X en la línea de la actividad formativa correspondiente las competencias de la asignatura que se logran con esas actividades formativas.
- 3) Identificar claramente los **ítems generales de evaluación** de cada asignatura que ya se vienen haciendo. Para ello se marcarán con una X las competencias en la línea del ítem de evaluación correspondiente. Esto además nos permite mostrar de forma explícita las evidencias de la evaluación de competencias.
- 4) Establecer unas **horquillas de porcentajes de ponderación** para cada ítem general de evaluación. Que no deberán nunca tener cómo límite mínimo el 0% ni como límite máximo el 100% . A modo de ejemplo:

Ejemplo 1: asignatura más teórica

Pruebas escritas... 40%-70%

Resolución de casos... 5%-30%

Trabajo en grupo... 5%-30%

Exposición Oral... 5%-30%

Ejemplo 2: asignatura más instrumental

Pruebas escritas teórica... 10%-70%

Resolución de problemas (prueba escrita práctica)... 30%-90%

Estas horquillas permitirían a posteriori fijar en la guía docente los esquemas de evaluación que ya solemos tener: por ejemplo, examen 70% prácticas 30% o, por ejemplo, examen 65% prácticas 35% escogiendo dentro de cada ítem lo que interese cada año para poner en la guía docente.

Finalmente os recordamos algunas cuestiones adicionales e importantes a tener en cuenta:

* La titulación en castellano y en inglés tienen los mismos descriptores por asignatura por lo que deben tener iguales estos criterios

* La titulación semipresencial puede diferir de la presencial por sus especiales características al no permitir determinadas actividades o evaluaciones si bien deberá mantener la coherencia y similitud propias de un mismo Grado.

* Donde figure Otras... podéis incluir en esa misma celda, pisando el texto "Otras... (INCLUIR)", aquel ítem de evaluación que consideréis muy importante y que realizáis pero que no está contemplado.

* Por favor, procurad no editar o reescribir sobre las celdas de otras asignaturas que no sean las vuestras. El fichero es compartido y se actualiza automáticamente por lo que es MUY IMPORTANTE rellenar sólo en los espacios que nos corresponden.

Cualquier comentario o sugerencia que queráis realizarnos podéis enviarnos un correo a **grado.ade@urjc.es** indicando en el asunto: MEMO GADE Modalidad XXX duda, sugerencia, incidencia...

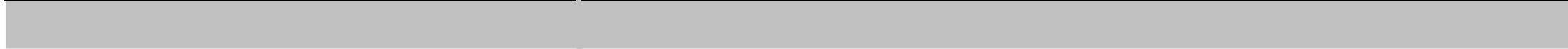
COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Deontología Profesional, Principios Jurídicos Básicos e Igualdad (Deontología) (FBC)	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	20%-70%	CP3; CS7; CPR2; CP18; CP19;	70%-80%	CI1; CI4; CI6; CP2; CP4; CS1; CE7; CE13; CP2; CP18	20%-70%	CP3; CS7; CPR2; CP18; CP19;	20-70%	CI4 (INGLÉS), CP3, CP4, CP5, CS7, CPR2, CE7, CP18, CP19
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos			0%-20%	CI1; CI4; CI6; CP2; CP4; CS1; CS6; CPR2; CE7; CE13; CP2; CP18				
	Realización de Trabajo individual o en grupo	10%-30%	CP3; CP4; CP5; CS7; CPR2; CP18; CP19			10%-30%	CP3; CP4; CP5; CS7; CPR2; CP18; CP19	10-30%	
	Exposición Oral	10%-30%	CP4; CP5; CP18	0%-10%	CI1; CI4; CI6; CP2; CS1; CS6; CPR2; CE7; CE13; CP18	10%-30%	CP4; CP5; CP18	10-30%	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.	10%-20%	CP3; CS7; CP19			10%-20%	CP3; CS7; CP19	10-20%	
	Otras Actividades (INDICAR)								
Derecho mercantil (FBR)	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	70%	CI3; CI6; CI7; CP4; CE7; CP18	70%	CI3; CI6; CI7; CP4; CE7; CP18	70%	CI3; CI6; CI7; CP4; CE7; CP18	10-70%	CI3, CI4 (INGLÉS), CI6, CI7, CP4, CE7, CP18
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	30%	CI3; CI6; CI7; CP4; CE7; CP18	30%	CI3; CI6; CI7; CP4; CE7; CP18	30%	CI3; CI6; CI7; CP4; CE7; CP18	10-30%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	60%	CI1; CI3; CS6; CP10	40%-70%	CI1; CI4; CP4; CS1; CE9; CP19	30%-80%	CI7; CP4; CS1; CE6; CE9; CP19	30-80%	
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos					20%-40%	CI7; CP1; CP4; CS1; CE6; CE9; CP19	20-40% (SOLO SEMIPRESENCIAL)	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	15%	CI1; CI3; CS3; CS6; CPR2; CP1; CP10	20%	CI1; CI4; CI6; CP1; CP4; CP5; CS1; CPR2; CE9; CP19			15-20% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Historia económica (FBR)	Exposición Oral	15%	C11; C13; CS3;CS6; CPR2; CP1;CP10	10%	C11; C14; C16; CP4; CSI; CE9			10-15% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	C11, C13, C14 (INGLÉS), CP1, CP4, CS1, CPR2, CE9, CP19
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (trabajo fuera dl aula)	10%	C11; C13; CS6; CPR2; CP10						
Historia Instituciones (Humanidades) (FBC)	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	60%	C11	60%	C11	50%		10-60%	C11, C13, C14 (INCLÉS, C16, CP1, CP4, CSI (SEMIPRESENCIAL), CPR1, CE9, CP19
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos					30%		10-30% (SOLO SEMIPRESENCIAL)	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	15%	C11	15%	C11	20%		10-20%&	
	Exposición Oral	25%	C11	25%	C11			10-25% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Informática aplicada empresa (FBC)	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)								SE REALIZARÁ UNIFICADO PARA TODOS LOS GRADOS SEGÚN NOS HAN INFORMADO LOS COORDINADORES DE ASIGNATURA
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos								
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
	Otras Actividades (INDICAR)								
Introducción Economía (FBR)	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)							10-90%	CI1, CI3, CI4 (INGLÉS), CI7, CP1, CS1, CPR1, CE6, CP19
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos							10-90%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Introducción empresa I (FBR)	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	70%-80%	CI1; CI2; CI3; CI7; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	70%-80%	CI1; CI2; CI4; CI7; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	60%-70%	CI1; CI2; CI7; CS1; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	60-80%	CI1, CI2, CI3, CI4 (INGLÉS), CI6, CI7, CP1, CS1 (SEMIPRESENCIAL), CPR1, CE1, CE5, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	0%-30%	CI1; CI2; CI6; CI7; CP1; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	0%-30%	CI1; CI2; CI6; CI7; CP1; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	0%-30%	CI1; CI2; CI3; CI5; CI6; CI7; CI8; CP1; CP4; CS1; CS6; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	0-30%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	0%-30%	CI3; CP1; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	0%-30%	CI4; CP1; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	0%-30%	CI3; CP1; CPR1; CE1; CE5; CP2; CP4; CP5; CP6; CP7; CP20	0-30%	
	Exposición Oral	0%-30%	CI3; CP1	0%-30%	CI4; CP1			0-30%	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)	0%-30%	CI1; CI2; CI3	0%-30%	CI1; CI2; CI4			0-30%	
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.	0%-30%	CI6	0%-30%	CI6				
	Otras Actividades (INDICAR)								

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Introducción empresa II	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	70%-80%	CI1; CI2; CI3; CI7; CS1; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP12; CP13; CP16	70%-80%	CI1; CI2; CI3; CI7; CS1; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP12; CP13; CP16	60%-70%	CI1; CI2; CI3; CI7; CS1; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP12; CP13; CP16	60-80%	CI1, CI2, CI3, CI4 (INGLÉS), CI5, CI6, CI7, CI8, CP1, CP4, CS1, CS6, CPR1, CE1, CE2, CE4, CP2, CP4, CP8, CP12, CP13, CP16
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	0%-30%	CI1; CI2; CI3; CI5; CI6; CI7; CI8; CP1; CP4; CS1; CS6; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP8; CP12; CP13; CP16	0%-30%	CI1; CI2; CI4; CI5; CI6; CI7; CI8; CP1; CP4; CS1; CS6; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP8; CP12; CP13; CP16	0%-30%	CI1; CI2; CI3; CI5; CI6; CI7; CI8; CP1; CP4; CS1; CS6; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP8; CP12; CP13; CP16	0-30%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	0%-30%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP8; CP12; CP13; CP16	0%-30%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP8; CP12; CP13; CP16	0%-30%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP8; CP12; CP13; CP16	0-30%	
	Exposición Oral	0%-30%	CI3; CP1	0%-30%	CI3; CP1			0-30% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)	0%-30%	CI1; CI2; CI3	0%-30%	CI1; CI2; CI4; CI5; CI6; CI7; CI8; CP1; CP4; CS1; CS6; CPR1; CE1; CE2; CE4; CP2; CP4; CP8; CP12; CP13; CP16			0-30% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.	0%-30%	CI6	0%-30%	CI6			0-30% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
Otras Actividades (INDICAR)									
Matemáticas empresariales	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	20%-50%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	70%-80%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	30%-60%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	20-80%	CI7, CE10, CP3, CP4, CP21
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	50%-80%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	20%-30%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	10%-30%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	10-80%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)					40%-80%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	40-80% (SOLO SEMIPRESENCIAL)	
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
Otras Actividades (INDICAR)									
	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	70%-80%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	70%-80%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	40%-70%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	40-80%	
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	20%-30%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	20%-30%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	10%-35%	CI7; CE10; CP4; CP3; CP21	10-35%	

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Matemáticas Financieras	Realización de Trabajo individual o en grupo					0%-15%	C17; CE10; CP4; CP3; CP21	0-15% (SOLO SEMIPRESENCIAL)	C17, CE4, CE10, CP3, CP4, CP21
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								



Contabilidad Financiera I	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)			0%-30%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11	0%-30%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11	0-30%	C1, C16, C17, CE3, CP2, CP11
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos			70%-100%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11	70%-100%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11	70-100%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								



Contabilidad Financiera II	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	0%-30%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11	0%-30%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11		C1; C17; CS6; CPR1; CE3; CP2; CP11	0-30%	C1, C16, C17, CE3, CP2, CP11
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	70%-100%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11	70%-100%	C1; C16; C17; CE3; CP2; CP11		C1; C17; CS6; CPR1; CE3; CP2; CP11	70-100%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo						C17; CS6; CE3; CP11		
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)						C1; CS6; CPR1; CE3; CP2; CP11		

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Estadística empresarial I	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	30%-40%	CI1; CI6; CE11; CP4;					30-40%	CI1, CI6, CI7, CPR1, CE11, CP4. CP21
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	60%-70%	CI1; CI6;CI7;CPR1; CE11; CP4; CP21					60-70%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Estadística empresarial II	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	20%-60%	CS1; CE11;	20%-60%	CI4; CS1; CE11	20%-60%	CS1; CE11;	20-60%	CI 4 (INGLÉS), CI7, CS1, CPR1, CE11, CP21
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	40%-80%	CI7; CS1; CPR1; CE11; CP21	40%-80%	CI4; CI7; CS1; CPR1; CE11; CP21	40%-80%	CI7; CS1; CPR1; CE11; CP21	40-80%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	10%-80%	CI8; CS1; CPR1; CE2; CP2; CP15; CP16			10%-70%	CI8; CS1; CPR1; CE2; CP2; CP15; CP16	10-80%	
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	10%-20%	CI8; CP4; CS1; CS3; CPR1; CE2; CP2; CP15; CP16			10%30%	CI8; CP4; CS1; CS3; CPR1; CE2; CP2; CP15; CP16	10-30%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	10%-20%	CI8; CP1; CP4; CS3; CPR1; CE2; CP2; CP15; CP16			10%-30%	CI8; CP1; CP4; CS3; CPR1; CE2; CP2; CP15; CP16	10-30%	

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Introducción al marketing y comunicación (FBR)	Exposición Oral								CI8, CP1, CP4, CS1, CS3, CPR1, CE2, CP2, CP15, CP16
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Macroeconomía	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	70%-85%	CI1; CP10;			10%-50%	CI1; CI7; CP4; CS1; CPR1; CE6; CP2; CP9; CP10	10-85%	CI1, CI3, CI4, CI7, CP1, CP4, CS1, CS6, CPR1, CE6, CP2, CP9 CP10
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	5%-15%	CI1; CS3; CS6; CPR2; CP10			10%-50%	CI1; CI7; CP4; CS1; CPR1; CE6; CP2; CP3; CP9;	5-50%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	5%-15%	CI1; CI3; CP1; CS3; CS6; CPR2; CP10			5%-20%	CI1; CP4; CS1; CPR1; CE6; CP2; CP9; CP10	5-20%	
	Exposición Oral	5%-15%	CI3; CP1; CS3; CS6; CPR2; CP10					5-15% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.	5%-15%	CS6					5-15% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Otras Actividades (INDICAR)								
Microeconomía	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	70%-100%	CI1; CP10	70%-100%	CI1; CI4; CI7; CI8; CP4; CS7; CE6; CP3; CP9; CP20; CP21	10%-50%	CI1; CI7; CP4; CS1; CPR1; CE6; CP2; CP4; CP20	10-100%	CI1, CI4 (INGLÉS), CI7, CI8, CP4, CS1, CPR1, CE6, CP3, CP9, CP10, CP20
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	0%-30%	CI1; CP10	0%-30%	CI1; CI4; CI7; CI8; CP4; CS7; CE6; CP3; CP9	10%-50%	CI1; CI7; CP4; CS1; CPR1; CE6; CP2; CP4; CP3; CP20	10-50%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo					5%-20%	CI1; CP4; CS1; CPR1; CE6; CP2; CP4; CP20	5-20% (SOLO SEMIPRESENCIAL)	
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
	Otras Actividades (INDICAR)								
Sociología de la empresa (FBR)	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	50%-70%	CI1; CS6; CPR2; CP10	50%-70%	CI1; CS6; CPR2; CP10	10%-50%	CI1; C18; CP1; CP4; CP5; CE8; CP2; CP7; CP19	10-70%	CI1, CP1, CS3, CS6, CPR2, CE8, CP10
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	5%-10%	CI1; CS3; CS6; CPR2; CP10	5%-10%	CI1; CS3; CS6; CPR2; CP10			5-10% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	10%-40%	CI1; CP1; CS3; CS6; CPR2; CP10	10%-40%	CI1; CP1; CS3; CS6; CPR2; CP10	10%-50%	CI1; C18; CP1; CP4; CP5; CE8; CP2; CP7; CP19	10-50%	
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Análisis de balances	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	20%-40%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP11; CP12	20%-40%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP11; CP12	20%-40%	CPR1; CE3; CP2; CP11	20-40%	CI1, C16, C18, CS1, CS4, CE3, CP11, CP12
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	20%-40%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12	20%-40%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12	20%-50%	C17; CS1; CPR1; CE3; CP2; CP11; CP14	20-50%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	20%-30%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12	20%-30%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12	10%-40%	CP1; CS1; CPR1; CE3; CP2; CP11; CP14	10-40%	
	Exposición Oral	0%-10%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12	0%-10%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12			0-10% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.	0%-10%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12	0%-10%	CI1; C16; C18; CS1; CS4; CE3; CP9; CP11; CP12			0-10% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Otras Actividades (INDICAR)								
	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	40%-60%	CI1; C16; C17; C18; CS1; CPR1; CE3; CP11	40%-60%	CI1; C16; C17; C18; CS1; CE3; CP11	40%-60%	CI1; C16; C17; C18; CS1; CE3; CP11	40-60%	

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Contabilidad analítica	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	40%-60%	C11; C16; C17; C18; CS1; CPR1; CE3; CP11	40%-60%	C11; C16; C17; C18; CS1; CE3; CP11	40%-60%	C11; C16; C17; C18; CS1; CE3; CP11	40-60%	C11, C16, C17, C18, CS1, CE3, CP11
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Dirección comercial	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	20%-60%	C11;C16; C17; C18; CS6; CP9; CP15	20%-60%	C11; C16; C17; C18; CS6; CP9; CP15	20%-60%	CS6; CE2; CP15	20-60%	C11, C14 (INGLÉS), C16, C17, C18, CP4, CS2, CS3, CS6, CE1, CE2, CE6, CE8, CP5, CP6, CP9, CP10, CP15
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	10%-20%	C11; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15	10%-20%	C11; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15	20%-40%	C11; C16; CS6; CE2; CP5; CP6; CP15	10-40%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	15%-20%	C11; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15	15%-20%	C11; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15	20%-40%	C11; C17; CP4; CS6; CE2; CP5; CP6; CP15	15-40%	
	Exposición Oral	15%-20%	C11; C14; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15	15%-20%	C11; C14; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15			15-20 (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.	10%-20%	C11; C14; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15	10%-20%	C11; C14; C16; C17; C18; CP4; CS2; CS3; CS6; CE1; CE2; CE6; CE8;CP5; CP6; CP9; CP10; CP15			10-20% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
Otras Actividades (INDICAR)									
	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	30%-70%	C11	30%-70%	C11	30%-70%	C11; CP2; CP6; CP17	30-70%	

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Dirección Estratégica y Política de Empresa I	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	10%-30%	CE1; CP6; CP13	10%-30%	CE1; CP6; CP13	10%-40%	CI6; CI7; CI8; CS1; CPR1; CP2	10-40%	CI1, CI3, CI4 (INGLÉS), CI6, CI7, CP1, CS1, CS6, CPR1, CE1, CP6, CP13
	Realización de Trabajo individual o en grupo	10%-30%	CI6; CP1; CS6	10%-30%	CI6; CP1; CS6	10%-40%	CI1; CPS; CS1; CS6; CP2	10-40%	
	Exposición Oral	5%-10%	CI3	5%-10%	CI3			5-10% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Dirección Estratégica y Política de Empresa II	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	30%-70%	CI1	30%-70%	CI1	30%-70%	CI1; CP2; CP6; CP17	30-70%	CI1, CI3, CI4 (INGLÉS), CI6, CI7, CP1, CS1, CS6, CPR1, CE1, CP6, CP13
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	10%-30%	CE1; CP6;	10%-30%	CE1; CP6; CP13	10%-40%	CI6; CI7; CI8; CS1; CPR1; CP2	10-40%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	10%-30%	CI6; CP1; CS6; CP13;	10%-30%	CI6; CP1; CS6	10%-40%	CI1; CPS; CS1; CS6; CP2	10-40%	
	Exposición Oral	5%-10%	CI3	5%-10%	CI3			50-10% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
Otras Actividades (INDICAR)									
Dirección Financiera I	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	50%-60%	CI1; CI6; CI8; CPR1; CE4; CP12; CP13					50-60%	CI1, CI6, CI7, CI8, CPR1, CE4, CP12, CP13
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	40%-50%	CI1; CI6; CI7; CI8; CPR1; CE4; CP12; CP13					40-50%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Dirección Financiera II	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	50%-60%	CI1; CI6; CI8; CPR1; CE4; CP12; CP13					50-60%	CI1, CI6, CI7, CI8, CPR1, CE4, CP12, CP13
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	40%50%	CI1; CI6; CI7; CI8; CPR1; CE4; CP12; CP13					40-50%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
El entorno económico nacional e internacional de la empresa	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)			30%	CS1			25-35%	CI1, CI6, CI7, CI8, CP1, CP2, CP4, CS1, CS7, CPR1, CE6
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos			20%	CI7; CP4; CPR1			15-25%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo			30%	CI1; CI6; CI8; CP1; CP2; CS1; CS7; CPR2			25-35%	
	Exposición Oral			10%	CI8; CP2			5-15% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.			10%	CI1; CI8; CP4			5-15%	
	Otras Actividades (INDICAR)								

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Métodos decisión empresarial	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	40%-60%	CP2; CP3; CP1; CP6; CP7	40%-60%	CP2; CP3; CP1; CP6; CP7	30%-60%	CI1; CI7; CI8; CE11; CP4; CP3; CP20	30-60%	CI1, CI7, CI8, CE11, CP1, CP2, CP3, CP4, CP6, CP7, CP20
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	40%-60%	CP2; CP3; CP1; CP6; CP7	40%-60%	CP2; CP3; CP1; CP6; CP7	10%-30%	CI1; CI7; CI8; CE11; CP4; CP3; CP20	10-60%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)					30%-60%	CI1; CI7; CI8; CE11; CP4; CP3; CP20	30-60 (SOLO SEMIPRESENCIAL)	
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Recursos humanos	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	50%-90%	CI1; CE5; CP2; CP7	50%-90%	CI1; CI4; CE5; CP2; CP7	20%-80%	CPR1; CE5; CP2; CP7	20-90%	CI1, CI4 (INGLÉS), CI6, CI7, CP1, CP5, CS1, CPR1, CE5, CP2, CP7,
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	10%-50%	CI1; CI3; CI6; CI7; CP1; CP5; CPR1; CP2	10%-50%	CI1; CI4; CI6; CI7; CP1; CP5; CPR1; CP2	10%-40%	CI1; CI6; CS1; CPR1; CE5; CP2; CP7	10-50%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo					10%-40%	CI1; CI6; CS1; CPR1; CE5; CP2; CP7	10-40% (SOLO SEMIPRESENCIAL)	
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	90%	CI1; CI3; CP1	80%	CI1; CI4; CI7; CP5;	40%	CI1; CP5; CE4	40-90%	
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	5%-10%	CI1; CI3; CP1			20%	CI1; CI3; CI7; CP5; CE4; CP18	5-40%	

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Régimen Fiscal de la empresa	Realización de Trabajo individual o en grupo	5%-10%	CI1; CI3; CP1	20%	CI1; CI4; CI7; CP5;			0-20% (EXCEPTO SEMIPRESENCIAL)	CI1, CI3, CI4 (INGLÉS), CP1, CE4
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)					40%	CI1; CI3; CI7; CP5; CE4; CP18	35-40% (SOLO SEMIPRESENCIAL)	
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Sistemas informativos de gestión	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	40%-80%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE12	40%-80%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE12	40%-80%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE12	40-80%	CI1, CP1, CPR1, CE1, CE12,
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	20%-40%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE12	20%-40%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE12	20%-40%	CI1; CP1; CPR1; CE1; CE12	20-40%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Contabilidad de sociedades (OP)	Pruebas Escritas (teóricas o teórico-prácticas)	50%-90%	CI1; CI7; CI8; CS1; CPR1; CE3; CP11	70%	CI1; CI6; CI8; CS1; CP11; CP12	40%-80%	CI1; CI7; CI8; CS1; CPR1; CE3; CP11	40-90%	CI1, CI6, CI8, CS1, CPR1, CE3, CP11, CP12
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	10%-50%	CI1; CI7; CI8; CS1; CPR1; CE3; CP11	20%-30%	CI1; CI6; CI8; CS1; CP11; CP12	40%-60%	CI1; CI7; CI8; CS1; CPR1; CE3; CP11	10-60%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)	10%-50%	CI1; CI7; CI8; CS1; CPR1; CE3; CP11			10%-30%	CI1; CI7; CI8; CS1; CPR1; CE3; CP11	10-50% (SOLO PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL)	

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.			5%-10%	CI1; CI6; CI8; CS1; CP11; CP12			5-10% (SOLO INGLÉS)	
	Otras Actividades (INDICAR)								
Derecho del trabajo	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)	40%-60%	CI3; CI5; CI6; CI7; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE5; CE7; CP2; CP7; CP18	40%-60%	CI3; CI5; CI6; CI7; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE5; CE7; CP2; CP7; CP18	40%-60%	CI3; CI5; CI6; CI7; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE5; CE7; CP2; CP7; CP18	40-80%	CI3, CI4 (INGLÉS), CI5, CI6, CI7, CP4, CS1, CPR1, CPR2, CE5, CE7, CP2, CP7, CP18
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	20%-40%	CI3; CI5; CI6; CI7; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE5; CE7; CP2; CP7; CP18	20%-40%	CI3; CI5; CI6; CI7; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE5; CE7; CP2; CP7; CP18	20%-40%	CI3; CI5; CI6; CI7; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE5; CE7; CP2; CP7; CP18	20-60%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo								
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Dirección operaciones en empresas de servicios (OP)	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)							20-80%	CI1, CI7, CI8, CP1, CP4, CS1 (SEMIPRESENCIAL), CS3, CPR1, CE1, CE2, CP2, CP3, CP6, CP8, CP15, CP16
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos							5-20%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo							5-20%	
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)							5-20%	
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								

COMPETENCIAS MEMORIA DEL GRADO			Presencial		Inglés		Semipresencial	PROPUESTA HORQUILLA	PROPUESTA COMPETENCIAS FINALES MEMORIA
NOMBRE ASIGNATURA	Sistema de evaluación	Horquilla de evaluación en % presencial		Horquilla de evaluación en % inglés		Horquilla de evaluación en % semipresencial		HORQUILLA FINAL EVALUACIÓN %	
Juego de empresas (OP)	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)								CI1, CI2, CI8, CP1, CP5, CE1, CE3, CE4, CP11, CP13
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos	40%-90%	CI1; CP1; CE1; CE3; CE4; CP11; CP13	40%-90%	CI1; CP1; CE1; CE3; CE4; CP11; CP13	40%-90%	CI1; CP1; CE1; CE3; CE4; CP11; CP13	40-90%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo	20%-50%	CI1; CI2; CI8; CP1; CP5	20%-50%	CI1; CI2; CI8; CP1; CP5	20%-50%	CI1; CI2; CI8; CP1; CP5	20-50%	
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								
Valoración y adquisición de empresas (OP)	Pruebas Escritas (teóricas o teorico-prácticas)					20%-80%	CP4; CPR1; CPR2; CE4; CP2; CP10; CP12; CP13	20-80%	CI1, CP4, CPR1, CE4, CP2, CP10, CP12, CP13
	Resolución de Problemas y Casos Prácticos					10%-50%	CI1; CI6; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE4; CP2; CP10; CP12; CP13	10-50%	
	Realización de Trabajo individual o en grupo					20%-80%	CI1; CI6; CP4; CS1; CPR1; CPR2; CE4; CP2; CP10; CP12; CP13	20-80%	
	Exposición Oral								
	Pruebas prácticas en aulas (tradicionales o de informática)								
	Asistencia a clase, seminarios, visitas, etc.								
	Otras Actividades (INDICAR)								

Información docencia por asignatura en GADE curso 2016-2017

Consulta a Responsables de asignatura sobre las posibles incidencias de docencia (solapamiento, programas terminados, dificultades preparación previa alumnado...) en el curso 2015-2016 del Grado en ADE

*Obligatorio

1. Dirección de correo electrónico *

2. Apellidos *

3. Nombre *

4. Modalidad del Grado de la asignatura que eres responsable *

Marca solo un óvalo.

Presencial castellano

Presencial inglés

Semipresencial

5. Asignatura de la que eres responsable *

6. Curso de la asignatura *

Marca solo un óvalo.

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto

7. Su asignatura se coordina (guía docente, exámenes,...) con las homólogas de otras modalidades *

Marca solo un óvalo.

- Sí, se ha coordinado con inglés
- Sí, se ha coordinado con semipresencial
- Sí, se ha coordinado con presencial
- Sí, están coordinadas las tres modalidades
- No, no están coordinadas

8. ¿Ha detectado algún solapamiento de parte del contenido de la asignatura con alguna otra del mismo o diferente curso? Indique cuál y en qué consiste el solapamiento. *

9. **¿Ha detectado alguna deficiencia en la preparación previa del alumnado que ha dificultado o puede dificultar el seguimiento de la asignatura? Indique cuál de modo preciso y en qué campus. ***

10. **¿Se han explicado y terminado los programas de las asignaturas en el tiempo previsto? Si no se han podido terminar indique en qué campus y por qué. ***

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado

Información docencia por asignatura en GADE curso 2016-2017

Consulta a Responsables de asignatura sobre las posibles incidencias de docencia (solapamiento, programas terminados, dificultades preparación previa alumnado...) en el curso 2015-2016 del Grado en ADE

*Obligatorio

1. Dirección de correo electrónico *

2. Apellidos *

3. Nombre *

4. Modalidad del Grado de la asignatura que eres responsable *

Marca solo un óvalo.

- Presencial castellano
- Presencial inglés
- Semipresencial

5. Asignatura de la que eres responsable *

6. Curso de la asignatura *

Marca solo un óvalo.

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto

7. Su asignatura se coordina (guía docente, exámenes,...) con las homólogas de otras modalidades *

Marca solo un óvalo.

- Sí, se ha coordinado con inglés
- Sí, se ha coordinado con semipresencial
- Sí, se ha coordinado con presencial
- Sí, están coordinadas las tres modalidades
- No, no están coordinadas

8. ¿Ha detectado algún solapamiento de parte del contenido de la asignatura con alguna otra del mismo o diferente curso? Indique cuál y en qué consiste el solapamiento. *

9. ¿Ha detectado alguna deficiencia en la preparación previa del alumnado que ha dificultado o puede dificultar el seguimiento de la asignatura? Indique cuál de modo preciso y en qué campus. *

10. ¿Se han explicado y terminado los programas de las asignaturas en el tiempo previsto? Si no se han podido terminar indique en qué campus y por qué. *

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado



REUNIÓN DE COORDINACIÓN - GRADO EN ADE-

Miércoles 05 de junio de 2017

- GUÍAS DOCENTES 2017-2018
- MEMORIA DE SEGUIMIENTO Y PROCESO DE VERIFICACIÓN. CUESTIONARIOS
- TFG'S

GUÍAS DOCENTES 2017-2018

Contenido

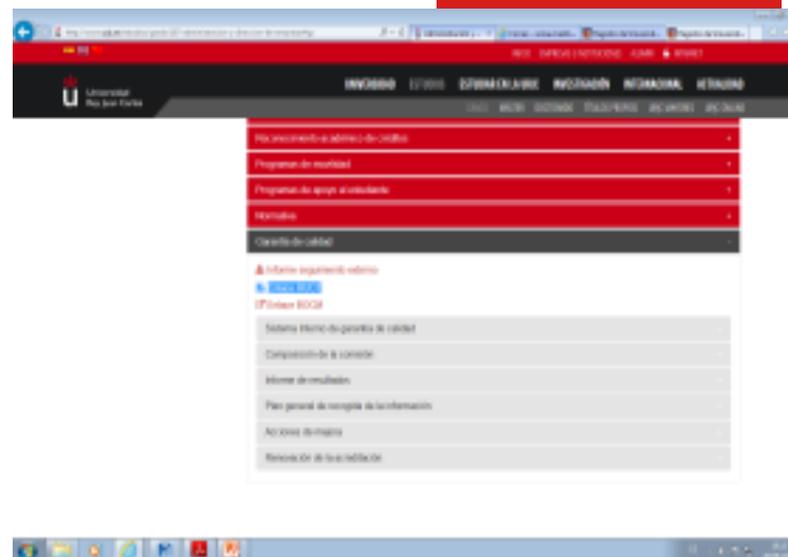
- ✓ Según memoria publicada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos ([Enlace RUCT](#))

MEMORIA---GUÍA---PROFESOR

- ✓ Las competencias aparecen fijadas y no se deben cambiar salvo que se modifique la memoria.

- ✓ Los profesores aparecerán asignados según se vayan terminando los POD's.

- ✓ COORDINADAS en todas las modalidades (presencial, inglés y semipresencial). **Coordinación responsables modalidades.** Hay asignaturas con características especiales.



Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

[https://
www.educacion
.gob.es/ruct/
solicitud/
metodologias?
actual=menu.so
licitud.planificac
ion.metodologi
as&cod=25009
652017032901](https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/metodologias?actual=menu.solicitud.planificacion.metodologias&cod=25009652017032901)



The screenshot shows the RUCT website interface. The main header includes the Spanish Government logo and the text 'SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES'. The page title is 'Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)'. The left sidebar contains a navigation menu with sections for 'Sección universidades', 'Sección centros', and 'Sección títulos'. The 'Sección títulos' section is expanded to show 'Datos del título', which includes 'Descripción del título', 'Competencias', 'Acceso y admisión de estudiantes', and 'Planificación de las enseñanzas'. The 'Planificación de las enseñanzas' section is further expanded to show 'Descripción del plan de estudios', 'Actividades formativas', 'Metodologías docentes', 'Sistemas de evaluación', 'Módulos, Materias (Nivel 1)', and 'Calendario de implantación'. The main content area displays 'Planificación de la enseñanza' and 'Metodologías docentes'. It indicates '6 registros encontrados, mostrando todos los registros.' and shows a table with the following data:

M	Denominación
1	1-Clases teóricas
2	2-Clases prácticas
3	3-Tutorías
S1	S1-Sesiones teóricas online
S2	S2-Sesiones prácticas online
S3	S3-Tutorías online

The footer of the page includes '© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte' and the date '23/06/2017'.

GUÍAS DOCENTES 2017-2018

Evaluación

- ✓ Distintas pruebas/actividades para evaluar una asignatura.
No una única prueba que suponga el **100%**.
- ✓ En principio, todos los **ítems de evaluación** deben ser reevaluables salvo justificación bien argumentada
 - Visita a empresas, centros, actividad con directivo en aula: No reevaluable
 - Trabajo práctico (ejercicios, cuadernillos, etc): Reevaluable
 - La **asignatura debe poder aprobarse en Junio** (Porcentajes no reevaluables por debajo del 30%)
- ✓ **No modificados** a lo largo del curso
- ✓ Dispensa: Sí
https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/dispensa_academica.pdf
- ✓ Coordinadas entre modalidades y por cursos
- ✓ **Buena práctica:** sistema de evaluación concreto seguido publicado tanto en: CAMPUS VIRTUAL como en INSTRUCCIONES de EXÁMENES.

GUÍAS DOCENTES 2017-2018

Actividades Formativas

- ✓ No superiores a carga de créditos de la asignatura
- ✓ Asociadas a la modalidad
- ✓ No diferentes a las de la memoria verificada
- ✓ Coordinadas entre modalidades (semipresencial algo distinta)
- ✓ Coordinadas por curso

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Un... (Universidad Rey Juan Carlos)

Módulo o Materia (Nivel 1): MATEMÁTICAS

Materia o Asignatura (Nivel 2): Matemáticas Financieras_P

Planificación de la enseñanza

Actividades formativas:

Id	Denominación	Horas	Presencialidad
1	1-Preparación de los contenidos de la asignatura	70.0	0.0
3	3-Clases presenciales teórico-prácticas	56.0	100.0
5	5-Tutorías académicas presenciales	30.0	10.0
6	6-Seminarios, cursos, jornadas, conferencias o congresos de carácter presencial	20.0	10.0
8	8- Prueba de evaluación presencial	4.0	100.0

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria: Se realizarán tres exámenes parciales más un examen final. Los exámenes parciales no serán presenciales. El examen final será global de toda la asignatura y se realizará de forma presencial. Los tres exámenes parciales se corresponderán con los tres grandes apartados que la componen: operaciones simples, rentas y préstamos. La ponderación o peso de cada prueba se refleja en la siguiente tabla.

Evaluación	Número de pruebas	Peso unitario	Ponderación
Prácticas	10	1%	10%
Exámenes parciales	3	5%	15%
Examen final	1	75%	75%
TOTAL			100%

No es preciso obtener una calificación mínima en ninguna de las prácticas o exámenes, incluido el examen final. Para superar la asignatura basta que la media ponderada sea mayor o igual a 5.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria podrán realizar una evaluación

Tope 12 de julio

Aplicación

GUÍAS DOCENTES 2017-2018

- ✓ Info. publica para matrícula
- ✓ Acceder **sólo** en las guías de las asignaturas de las que se es coordinador.
- ✓ Guía cumpla memoria pero cabida a diferentes posibilidades según modalidad presencial/semipresencial.
- ✓ Si necesidad de **reapertura** comunicación vicerrectorado ordenación y coordinación

vice.calidad.guiasdocentes@urjc.es

grado.ade@urjc.es

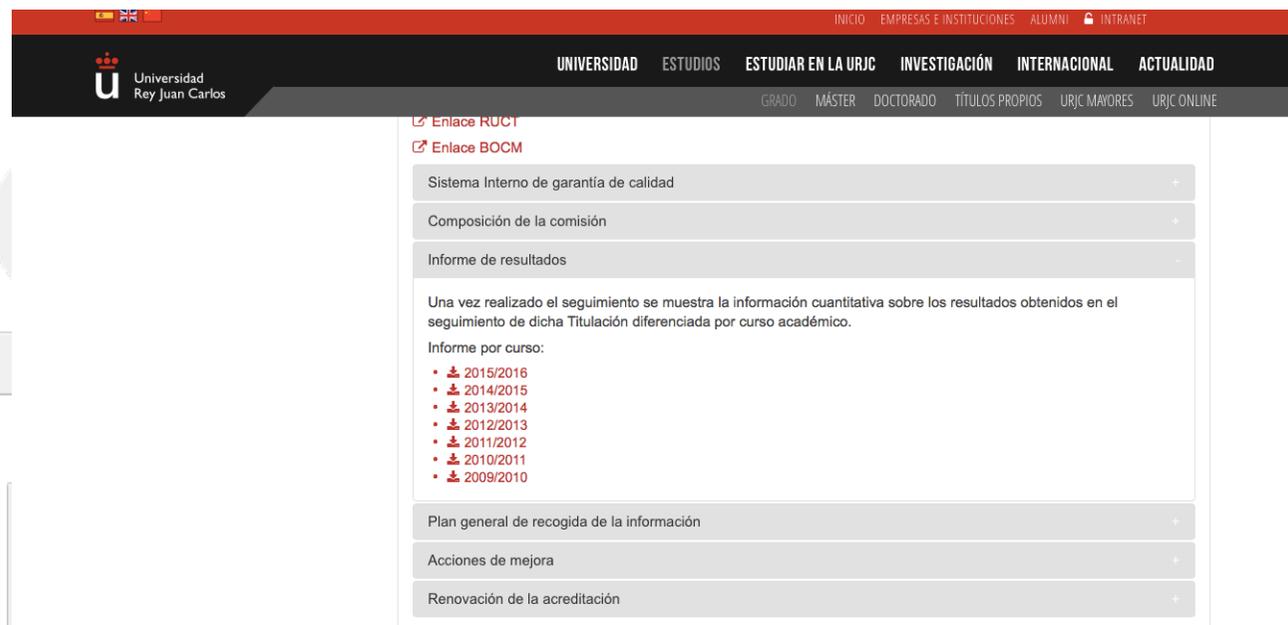
- ✓ Adherirse a piloto del Programa Dual (Asociación Española de Directivos AED-URJC). Incorporación de Directivos a las aulas.

MEMORIA DE SEGUIMIENTO Y PROCESO DE VERIFICACIÓN

CURSO
15-16-17

- ✓ El estado del Grado por cursos se puede consultar como informe de seguimiento en el apartado de Garantía de Calidad

<http://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#informe-de-resultados>



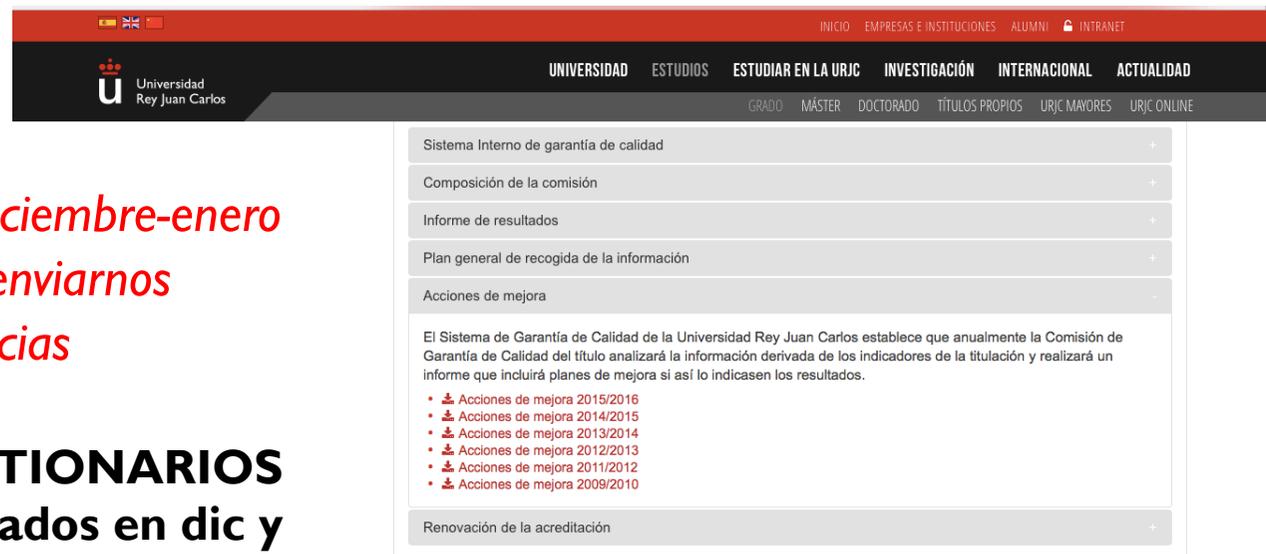
The screenshot displays the website interface for the Universidad Rey Juan Carlos. The top navigation bar includes links for 'INICIO', 'EMPRESAS E INSTITUCIONES', 'ALUMNI', and 'INTRANET'. The main navigation menu features 'UNIVERSIDAD', 'ESTUDIOS', 'ESTUDIAR EN LA URJC', 'INVESTIGACIÓN', 'INTERNACIONAL', and 'ACTUALIDAD'. A secondary menu below it lists 'GRADO', 'MÁSTER', 'DOCTORADO', 'TÍTULOS PROPIOS', 'URJC MAYORES', and 'URJC ONLINE'. The main content area is titled 'Informe de resultados' and includes a sub-section 'Una vez realizado el seguimiento se muestra la información cuantitativa sobre los resultados obtenidos en el seguimiento de dicha Titulación diferenciada por curso académico.' Below this, a list of academic years is provided: 2015/2016, 2014/2015, 2013/2014, 2012/2013, 2011/2012, 2010/2011, and 2009/2010. Other sections visible include 'Sistema Interno de garantía de calidad', 'Composición de la comisión', 'Plan general de recogida de la información', 'Acciones de mejora', and 'Renovación de la acreditación'.

MEMORIA DE SEGUIMIENTO Y PROCESO DE VERIFICACIÓN

CURSO
15-16-17

- ✓ Las acciones de mejora por cursos también se pueden consultar en el apartado de Garantía de Calidad

<http://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#acciones-de-mejora>



The screenshot shows the website interface for Universidad Rey Juan Carlos. The top navigation bar includes 'UNIVERSIDAD', 'ESTUDIOS', 'ESTUDIAR EN LA URJC', 'INVESTIGACIÓN', 'INTERNACIONAL', and 'ACTUALIDAD'. Below this, there are links for 'GRADO', 'MÁSTER', 'DOCTORADO', 'TÍTULOS PROPIOS', 'URJC MAJORES', and 'URJC ONLINE'. The main content area is titled 'Sistema Interno de garantía de calidad' and lists several sections: 'Composición de la comisión', 'Informe de resultados', 'Plan general de recogida de la información', and 'Acciones de mejora'. The 'Acciones de mejora' section is expanded, showing a list of actions from 2015/2016 back to 2009/2010. A 'Renovación de la acreditación' section is also visible at the bottom.

*Entre diciembre-enero
podéis enviarnos
sugerencias*

**CUESTIONARIOS
Solicitados en dic y
mayo**

CUESTIONARIOS

CURSO
16-17

✓ Primer cuatrimestre

- ✓ 51 respuestas
- ✓ Mayoritariamente presencial
- ✓ El 60% de las asignaturas están coordinadas en las tres modalidades. **Un 5.9% sin coordinar.** El resto es dos a dos pero hay que mejorar
- ✓ Se ha detectado algún solapamiento en marketing y en grupos con titulaciones dobles en contabilidad.
- ✓ Deficiencias previas en razonamiento lógico, cálculo, cultura en general e inglés
- ✓ En algunos exceden los contenidos de los créditos asociados: macroeconomía, matemáticas y contabilidad

✓ Segundo cuatrimestre

- ✓ 48 respuestas
- ✓ Mayoritariamente presencial
- ✓ El 54% de las asignaturas están coordinadas en las tres modalidades. **Un 10.4% sin coordinar.** El resto es dos a dos pero hay que mejorar
- ✓ No se ha detectado ningún solapamiento
- ✓ Deficiencias previas en matemáticas e inglés
- ✓ En general se han terminado los programas sin dificultad

Gracias a todos!

MEMORIA DE SEGUIMIENTO Y PROCESO DE VERIFICACIÓN

CURSO
15-16-17

- ✓ Estamos a la espera de asignación de fecha de visita del panel. Previsión Octubre.
- ✓ Guardar evidencias de cursos 15-16, 16-17:
 - ✓ Exámenes
 - ✓ Trabajos
 - ✓ Recordar que los trabajos o practicas de alumnos enviados al correo electrónico no sirven en semipresencial. Mejor descargar de aula virtual.
 - ✓ Informes y actas de coordinación de asignaturas/campus
 - ✓ Notas de evaluación continua
- ✓ Por asignatura suelen pedir 5/6 alumnos de distintas calificaciones (sobresaliente, notable, aprobado normal, suspenso raspado y muy suspenso)
- ✓ Piden ellos las asignaturas que quieren evaluar

INFORMACIÓN TFG'S

TFG

✓ PARA TUTORES/ALUMNOS:

- ✓ La calificación final del trabajo la pone el tribunal en función de la nota del tutor, la lectura del trabajo y su defensa.
- ✓ No comunicar la nota a los alumnos.
- ✓ La reunión a la que se cita a los alumnos es un acto de defensa/evaluación. Los alumnos deben venir con su trabajo estudiado.
- ✓ Nuevo procedimiento para trabajos en grupo. Solicitud previa a madrid.tfg@urjc.es
- ✓ Posibilidad de renunciar pasados dos años.



¡Gracias por vuestra asistencia!

grado.ade@urjc.es



INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ Procedimiento extraordinario para la finalización de estudios de Grado

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Procedimiento_extraordinario_para_la_finalizacion_de_estudios_de_grado.pdf

- ✓ Coordinadores de prácticas externas del Grado en ADE:

- ✓ D^a Eloísa Díaz Garrido

- ✓ D^a Isabel Soriano

- ✓ UAD DISCAPACIDAD. La Coordinación se encarga de informar a los profesores de estos alumnos según la info que remiten al principio de cada cuatrimestre

- ✓ <https://www.urjc.es/principal-intranet/uad-discapacidad>

- ✓ discapacidad.programa@urjc.es

***ANEXO III. TABLAS DE
PROFESORADO***

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DOBLES GRADOS (MADRID)

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	10	6,54%	108,75	5,09%	33
Nº Titulares Universidad (TU)	79	51,63%	1184,9	55,42%	60
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	3	1,96%	76,5	3,58%	0
Nº Profesores Ayudantes Doctores	2	1,31%	28,5	1,33%	0
Nº Profesores Colaboradores	3	1,96%	20,6	0,96%	1
Nº Profesores Contratados Doctores	31	20,26%	372,5	17,42%	7
Nº Profesores Asociados	4	2,61%	72	3,37%	0
Nº Profesores Visitantes	21	13,73%	274,15	12,82%	0
Total personal académico	153	100,00%	2137,9	100,00%	101

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DOBLES GRADOS (FUENLABRADA)

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	2	1,14%	12	0,76%	7
Nº Titulares Universidad (TU)	71	40,34%	635,2	40,28%	23
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	7	3,98%	52	3,30%	1
Nº Profesores Ayudantes Doctores	2	1,14%	21,6	1,37%	0
Nº Profesores Colaboradores	5	2,84%	61,7	3,91%	0
Nº Profesores Contratados Doctores	38	21,59%	391,6	24,83%	10
Nº Profesores Asociados	4	2,27%	34,8	2,21%	0
Nº Profesores Visitantes	47	26,70%	368,2	23,35%	0
Total personal académico	176	100,00%	1577,1	100,00%	41

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DOBLES GRADOS (MÓSTOLES)

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	3	3,06%	12,5	1,13%	13
Nº Titulares Universidad (TU)	46	46,94%	420,6	38,10%	22
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	3	3,06%	43,5	3,94%	0
Nº Profesores Colaboradores	3	3,06%	55,5	5,03%	0
Nº Profesores Contratados Doctores	23	23,47%	319	28,89%	4
Nº Profesores Asociados	5	5,10%	35,4	3,21%	0
Nº Profesores Visitantes	15	15,31%	217,5	19,70%	0
Total personal académico	98	100,00%	1104	100,00%	39

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ARANJUEZ)

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Nº Titulares Universidad (TU)	2	10,53%	7,5	5,68%	0
Nº Profesores Ayudantes Doctores	3	15,79%	30	22,73%	0
Nº Profesores Contratados Doctores	2	10,53%	10,5	7,95%	0
Nº Profesores Asociados	1	5,26%	6	4,55%	0
Nº Profesores Visitantes	11	57,89%	78	59,09%	0
Total personal académico	19	100,00%	132	100,00%	0

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ON LINE)

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Nº Titulares Universidad (TU)	24	77,42%	160,5	76,43%	15
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	1	3,23%	4,5	2,14%	1
Nº Profesores Contratados Doctores	5	16,13%	27	12,86%	3
Nº Profesores Visitantes	1	3,23%	18	8,57%	0
Total personal académico	31	100,00%	210	100,00%	19

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (INGLÉS)

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Nº Titulares Universidad (TU)	12	41,38%	86,25	42,28%	8
Nº Profesores Ayudantes Doctores	2	6,90%	12	5,88%	0
Nº Profesores Contratados Doctores	7	24,14%	42	20,59%	1
Nº Profesores Asociados	4	13,79%	27,75	13,60%	0
Nº Profesores Visitantes	4	13,79%	36	17,65%	0
Total personal académico	29	100,00%	204	100,00%	9

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Todos los campus y modalidades)

Categoría	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios	Quinquenios	Doctores
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total			
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	14	3,85%	181,05	4,64%	48	60	14
Nº Titulares Universidad (TU)	164	45,05%	1800,55	46,13%	98	360	164
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	11	3,02%	165,5	4,24%	1	31	5
Nº Profesores Colaboradores	7	1,92%	50,8	1,30%	1	17	1
Nº Profesores Ayudantes Doctor	4	1,10%	32,25	0,83%	0	0	4
Nº Profesores Contratados Doctores	73	20,05%	724,5	18,56%	17	107	73
Nº Profesores Asociados	15	4,12%	177,9	4,56%	0	1	0
Nº Profesores Visitantes	76	20,88%	770,65	19,74%	0	0	30
Total personal académico	364	100%	3.903,2	100,00%	165	576	291

***ANEXO IV. PROCEDIMIENTO PARA
LA IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA
EN TITULACIONES DE MODALIDAD
SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA***

En líneas generales, los cambios que se han realizado son breves acotaciones sobre terminología, secuenciación de algunos párrafos o aclaraciones en las denominaciones de algunas actividades que llevan a confusión entre los docentes.

En este sentido, las modificaciones que se detallan son:

- Actualización del nombre del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Cambio del epígrafe de Instrucciones, por Requisitos e instrucciones.
- Incorporación de un nuevo curso en el itinerario formativo “Jornadas de acogida para nuevos docentes online (2 horas)”.
- Modificación del nombre de Video de presentación por “vídeo de presentación institucional” e indicación sobre las fechas previstas para la grabación de dichos vídeos en la Unidad de Producción de Contenidos (UPCA).
- Clarificación sobre las orientaciones que debe incluir la Guía de Estudio
- Sustitución en la denominación de la videoconferencia de presentación por “Videoclase de inicio de la asignatura” y aclaración sobre la modalidad de la misma.
- Puntualización de la ubicación de las actividades formativas evaluables en el apartado de evaluación.
- Especificación de la coincidencia entre la fecha de la prueba presencial con la fecha establecida por la universidad para dicha actividad.
- Ampliación del epígrafe de Tutorización por “Tutorización y comunicación con los estudiantes” y recordatorio de la importancia de realizar la comunicación con los estudiantes a través de las herramientas que posibilita Aula Virtual para garantizar la trazabilidad del proceso formativo.
- Inclusión de indicación precisa sobre el Convenio CEDRO-VEGAP-URJC, para el uso de materiales sujetos a propiedad intelectual en Aula Virtual.

Finalmente, tras las consultas formuladas por los docentes al respecto de la rúbrica de evaluación, se han realizado algunas puntualizaciones a modo de aclaración.

**PROCEDIMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA
EN TITULACIONES DE MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA**

La enseñanza y el aprendizaje en modalidades semipresencial y a distancia¹ tienen condiciones y requerimientos específicos que exigen procedimientos, recursos, aptitudes y actitudes diferenciales.

Los medios tecnológicos permiten ofrecer actualmente una formación de alta calidad en estas modalidades. Pero alcanzar esa calidad sigue siendo un reto que requiere formación, entrenamiento, disciplina y compromiso en el ejercicio docente. La iniciativa siempre compete al profesor y la falta de actividad o de respuesta equivalen a la no asistencia o a la no contestación de dudas en una clase presencial, con todas las implicaciones académicas que ello comporta.

Todo aquello que hacemos y decimos en la modalidad presencial debemos suplirlo en semipresencial o a distancia planificándolo previamente, avisando por adelantado al estudiante y transmitiéndolo con periodicidad. Es muy importante que todo lo que el docente haya incluido en la planificación de la asignatura se cumpla. Asimismo, es muy conveniente establecer actividades de periodicidad fija que fomenten la participación permanente, convirtiendo las asignaturas en espacios que provean experiencias de aprendizaje ricas y dinámicas.

En las evaluaciones realizadas a sistemas de enseñanza semipresencial o a distancia atender adecuadamente a estos aspectos representa un elemento esencial y una oportunidad para el despliegue de una oferta de calidad; su cumplimiento debe convertirse no tanto en una obligación como en una ayuda para una acción docente más eficaz y satisfactoria.

Las instrucciones que se describen en este procedimiento comenzaron su aplicación en el curso académico 2015-2016, y son actualizadas anualmente con aquellos aspectos que contribuyan a mejorar su aplicación. El Vicerrectorado de Ordenación Académica o el Vicerrectorado competente, a través del "Centro de Innovación en Educación Digital: URJC online", velarán por su cumplimiento y realizarán el seguimiento oportuno a través de una rúbrica de evaluación como la que se presenta en el anexo I.

La impartición de docencia en titulaciones semipresenciales o a distancia de Grado o Máster oficial debe desarrollarse a través de un conjunto de requisitos relativos a:

- La formación previa de los docentes
- La planificación de la asignatura

¹ Para los efectos de este procedimiento, se utilizan indistintamente los términos "a distancia" y "online", considerando que corresponden a aquella modalidad "en que la gran mayoría de las actividades formativas previstas en el Plan de Estudios no requiere la presencia física del estudiante en el centro de impartición del título" (ANECA, 2012)

- Los contenidos y materiales
- Las actividades formativas y el sistema de evaluación
- Las videoclases y las tutorías online

Los docentes que comiencen la impartición de asignaturas en estas modalidades deberán continuar impartiendo dichas asignaturas durante un periodo no inferior a tres cursos académicos consecutivos.

Desde el Centro de Innovación en Educación Digital: URJC online, se comunicará periódicamente a los docentes el grado de cumplimiento de las instrucciones aquí recogidas. En el caso de que existan aspectos no atendidos, cada docente deberá justificar el incumplimiento y establecer los mecanismos para la recuperación.

En caso contrario, verificado **el incumplimiento de estos requisitos e instrucciones supondrá** no poder impartir docencia en asignaturas de grados semipresenciales o másteres a distancia durante los tres cursos siguientes.

REQUISITOS E INSTRUCCIONES:

1.- Formación previa de los docentes

Los profesores que impartan docencia en titulaciones en modalidad semipresencial o a distancia deberán haber realizado obligatoriamente, con anterioridad al comienzo de las clases, al menos el siguiente itinerario formativo ofertado por el Centro de Innovación en Educación Digital, a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual:

- a. Curso Básico en el Uso Didáctico de Moodle (5 horas).
- b. Curso Avanzado en el Uso Didáctico de Moodle (25 horas).
- c. Curso “Docencia virtual en URJC online” (5 horas).
- d. Curso “Tutorización y Docencia mediante videoconferencia” (5 horas).
- e. Curso “Uso de herramientas para prevenir el fraude académico” (5 horas).
- f. Jornadas de acogida para nuevos docentes online (2 horas).²

Se recomienda especialmente, aunque sin carácter obligatorio, asistir además a la sesión de introducción a la aplicación de Guías de Estudio (2 horas).

2.- Planificación de la asignatura

² Estas jornadas están dirigidas a profesores que imparten por primera vez docencia semipresencial o a distancia y se desarrollarán en los meses de junio, septiembre, noviembre y diciembre.

Las asignaturas deberán, de forma obligatoria y con antelación de una semana al comienzo del cuatrimestre, tener publicada en el espacio de Aula Virtual la información fundamental para su desarrollo. Dispondrá de una **Guía de Estudio** general de la asignatura que, a partir de la información de la Guía docente, desarrollará la planificación de la materia estableciendo la secuencia organizada de materiales disponibles y las actividades evaluables, con indicación precisa de sus fechas de entrega marcadas en calendario y los criterios de evaluación. Todo ello, con el fin de orientar al estudiante para un estudio eficaz de la asignatura en estas modalidades.

Para facilitar una primera aproximación global a la materia, el espacio de información general contendrá un vídeo de presentación institucional de la asignatura en la que el o los docentes detallarán los aspectos fundamentales de la misma, y cuya producción se realizará a través de la Unidad de Producción de Contenidos Académicos (UPCA). La grabación deberá realizarse en los meses de junio o julio para asignaturas que comiencen en el primer cuatrimestre, y en los meses de octubre o noviembre para las asignaturas del segundo cuatrimestre. No obstante, en el caso de las asignaturas del segundo cuatrimestre se recomienda también, si es posible, realizar la grabación antes del inicio de curso.

3.- Contenidos y materiales formativos

El esquema general de los contenidos deberá estar disponible para el estudiante desde el primer día. En el calendario de la asignatura que ofrece Aula Virtual se indicará cuándo comienza cada unidad de contenido, que resulte esencial, para facilitar una correcta planificación por parte del estudiante.

Los contenidos y el material de la asignatura (unidades didácticas, módulos, bloques o temas) deberán estar desarrollados y preparados en Aula Virtual antes del comienzo del curso, si bien, podrá programarse cuándo deberán estar estos visibles para el estudiante en función de la secuencia de aprendizaje establecida. Las asignaturas de titulaciones semipresenciales o a distancia deberán contar con contenidos específicos desarrollados por el docente para las mismas, siendo considerados manuales y otros materiales impresos como elementos de apoyo, que no deberán constituir la totalidad de la materia.

Cada unidad didáctica, bloque, módulo o tema deberán contener unas orientaciones de estudio que faciliten al estudiante las claves principales para abordarlo. Las mismas se incluirán en la Guía de Estudio así como un foro para el desarrollo de los contenidos o resolución de dudas de dicha unidad didáctica, bloque módulo o tema.

Los profesores deberán ajustar los contenidos de sus asignaturas a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, específicamente en lo referente a la publicación de materiales docentes y recursos de terceros en el Aula Virtual³.

³ Deberá tenerse en cuenta lo establecido en el convenio vigente entre la URJC y las entidades CEDRO y VEGAP

4.- Videoclases

Las videoclases son un instrumento fundamental de la docencia en modalidades semipresencial y a distancia, pues facilitan un contacto directo entre el docente y los estudiantes, y entre estos como grupo.

Para garantizar la trazabilidad de las actuaciones de enseñanza y aprendizaje, las videoclases se realizarán a través del sistema de videoconferencia disponible en Aula Virtual.

Videoclase de inicio de la asignatura

En las dos primeras semanas del curso se deberá programar una videoclase con el fin de presentarse ante los estudiantes y atender las dudas y consultas que pudieran tener una vez revisada la Guía de Estudio, los contenidos y el calendario de actividades evaluables programadas. Dicha sesión se realizará de forma síncrona con los estudiantes que deseen asistir y debe ser grabada para su posterior visualización.

Videoclases

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán, a través del sistema de videoconferencia disponible en Aula Virtual, videoclases en las que se expliquen los aspectos fundamentales de las unidades de contenido de forma que el estudiante pueda, de forma sincrónica o diferida (mediante la grabación de la videoclase), atender a dichas sesiones de clase.

En los Grados semipresenciales o a distancia se realizará al menos una videoclase por mes.

En los Másteres oficiales a distancia se realizará una videoclase por cada unidad de contenido.

5.- Actividades formativas evaluables

Con la finalidad de ayudar al estudiante en la realización de las **actividades formativas de evaluación** estas deberán contener indicaciones precisas para su realización, así como los criterios de evaluación que se aplicarán en su corrección. Dichas actividades deberán estar ubicadas en Aula Virtual dentro de la pestaña de evaluación.

En la modalidad semipresencial, es obligatoria la realización de una prueba, práctica o actividad presencial evaluable por asignatura. Esta deberá coincidir con la fecha publicada y establecida por la Universidad.

6.- Proceso de evaluación, corrección, calificación y revisión

El plazo máximo para la corrección de las pruebas de evaluación continua será de un mes. Dentro de ese plazo, el docente deberá poner a disposición de los estudiantes la evaluación de sus trabajos.

Para garantizar la trazabilidad del proceso evaluativo, y la recuperación en procesos de reclamación o acreditación de títulos, la entrega de actividades formativas evaluables se deberá realizar, obligatoriamente, a través de las herramientas de Aula Virtual diseñadas al efecto (tarea, exámenes, talleres...). No se realizarán entregas a través de la herramienta correo de Aula Virtual.

El docente deberá ofrecer a los estudiantes la posibilidad de revisar cada prueba a distancia (mediante las herramientas de comunicación disponibles en Aula Virtual), independientemente de que se ofrezca la posibilidad de hacerlo, también, de manera presencial.

7.- Tutorización y comunicación con los estudiantes

Tutorización

Para la atención tutorial, debe fijarse, al menos, una sesión por semana en la que el docente pueda atender las consultas y dudas de los estudiantes. En ese horario, el profesor deberá estar disponible para que los estudiantes puedan comunicarse con él a través de los canales de comunicación que considere más idóneos (**videoconferencia**, foros, correo,...).

Comunicación con los estudiantes

El plazo de respuesta a los estudiantes no podrá exceder de 48 horas (fines de semana excluidos).

Como herramientas de comunicación deberán utilizarse las disponibles en Aula Virtual (correo interno, foros, videoconferencia...). Ello es esencial para garantizar la trazabilidad del proceso formativo, y la recuperación de información en procedimientos de reclamación o acreditación de títulos.

ANEXO 1

		Correcto(2)	Mejorable(1)	Incorrecto(0)
Plantilla		La plantilla tiene todos los apartados y la barra de comunicación	Contiene todos los apartados menos el de Otros recursos	Le falta algún apartado, por ejemplo: 1.La barra de comunicación o alguno de los foros 2. No tiene o tiene oculta alguna de las pestañas que no sea Otros recursos. 3.Tiene elementos duplicados que se van a proceder a eliminar (apartado contenidos o elementos de la barra de comunicación)
Perfil de usuario		Contiene un breve currículum y una foto	Contiene o foto o currículum	Está vacío
Información general	Presentación	Contiene una presentación de la asignatura, vídeo de presentación, la Guía de Estudio y la guía docente	Contiene una presentación de la asignatura y/o la Guía de Estudio y/o guía docente y/o el vídeo de presentación.	El texto predeterminado no está modificado. No contiene Guía de Estudio o guía docente o vídeo de presentación.
	Profesorado	Contiene el nombre del/los profesor/es, modo de contacto y los días/horas en los que se realizarán las tutorías	Contiene el nombre del/los profesor/es y/o el modo de contacto y/o los días/horas en los que se realizarán las tutorías	No contiene el nombre de los profesores o los días/horas en los que se realizarán las tutorías
Tutorías Nota: para calificación de 1 se marca en negrita la casuística concreta		Se indica la realización de dos sesiones de tutorías por semana	Se indica la realización de una sesión (día y horas) de tutorías por semana Se indica una sesión de realización de las tutorías pero sin hora específica	No se indican días y horas de las tutorías
Contenidos Nota: para calificación de 1 y 0 se marca en negrita la casuística concreta		De acuerdo con las fechas establecidas en la planificación de la Guía de Estudio, está habilitado el material correspondiente y está desarrollado específicamente para la asignatura	No está habilitado y desarrollado uno o algunos de los materiales y debería de estar según la planificación de la Guía de Estudio. Los materiales incluidos son manuales y constituyen la totalidad de la materia.	Los contenidos en este apartado no coinciden con la planificación de la Guía de Estudio No hay contenidos
Contenidos con derechos		Todos los materiales utilizados se ajustan a la normativa en materia de propiedad intelectual	Tiene materiales que deben revisarse por si presentasen conflicto en materia de propiedad intelectual	Sí. Tiene contenidos protegidos
Actividades de evaluación		Están creadas todas las actividades o pruebas evaluativas, establecidas en	Están creadas algunas de las actividades o pruebas evaluativas, establecidas en la	

Rectorado

		la Guía de Estudio, en Aula Virtual (dentro de la pestaña de evaluación)	Guía de Estudio, en Aula Virtual (dentro de la pestaña de evaluación)	No están creadas las actividades o pruebas evaluativas, establecidas en la Guía de Estudio, en Aula Virtual (dentro de la pestaña de evaluación)
Evaluación (calificación de las actividades)		Las actividades de evaluación se corrigen en el plazo máximo de un mes	Existe una actividad de evaluación, entregada hace más de un mes, sin corregir	Al menos dos actividades de evaluación que han sido entregadas están sin corregir desde hace más de un mes
Calendario		Contiene todas las actividades, pruebas, temas, bloques, módulos o unidades especificados en la Guía de Estudio	Contiene algunas de las actividades o pruebas o temas bloques, módulos o unidades especificados en la Guía de Estudio	Está vacío
Foros * Regularidad: en un plazo NO superior a 48 h (excluidos fines de semana)		Los foros son utilizados habitualmente y se interviene con regularidad*	Los foros son utilizados pero no se atienden con regularidad* en algunas líneas de debate	No se utilizan los foros
Correos		El profesor contesta los correos en un plazo no superior a 48h (excluidos fines de semana)	El profesor contesta los correos, en algunas ocasiones, en un plazo superior a 48h (excluidos fines de semana)	El profesor no contesta los correos
Vídeo de presentación de la asignatura		Tiene incluido el vídeo de presentación de la asignatura	----	No tiene incluido el vídeo de presentación de la asignatura
Videoconferencia de presentación Nota: para calificación de 1 se marca en negrita la casuística concreta		Se ha realizado y grabado la videoconferencia de presentación en las dos primeras semanas del curso	Se ha realizado y se ha grabado la videoconferencia de presentación después de las dos primeras semanas del curso Se ha realizado, pero NO se ha grabado la videoconferencia de presentación después de las dos primeras semanas del curso	No se ha realizado la videoconferencia de presentación ni está programada
Videoclases Nota: para calificación de 1 se marca en negrita la casuística concreta		Se han realizado y grabado el número de videoclases establecidas en el Procedimiento	Se han realizado y grabado algunas de las videoclases establecidas en el Procedimiento Se han realizado, pero NO se han grabado, algunas de las videoclases establecidas en el Procedimiento	No se ha realizado ninguna de las videoclases establecidas en el Procedimiento

***ANEXO V. HORARIOS Y
EXÁMENES CAMPUS DE
ARANJUEZ***

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (ARANJUEZ) 1º A

	L	M	X	J	V
15:00-16:00		HISTORIA ECONÓMICA L107 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA I L107 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA I L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS EMPRESARIALES L107 Lucas Jordán
16:00-17:00		HISTORIA ECONÓMICA L107 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA I L107 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA I L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS EMPRESARIALES L107 Lucas Jordán
17:00-18:00	HISTORIA ECONÓMICA L107 Lucas Jordán		DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS E IGUALDAD L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS EMPRESARIALES L107 Lucas Jordán	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS E IGUALDAD L107 Lucas Jordán
18:00-19:00	HISTORIA ECONÓMICA L107 Lucas Jordán		DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS E IGUALDAD L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS EMPRESARIALES L107 Lucas Jordán	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS E IGUALDAD L107 Lucas Jordán
19:00-20:00	HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS L107 Lucas Jordán		HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS L107 Lucas Jordán		
20:00-21:00	HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS L107 Lucas Jordán		HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS L107 Lucas Jordán		

NOTA: Este horario puede estar sujeto a modificaciones por necesidades académicas.

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (ARANJUEZ) 1º A

	L	M	X	J	V
15:00-16:00	DERECHO MERCANTIL L107 Lucas Jordán	INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 2) LS10 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA II L107 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA II L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS FINANCIERAS L107 Lucas Jordán
16:00-17:00	DERECHO MERCANTIL L107 Lucas Jordán	INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 2) LS10 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA II L107 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA II L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS FINANCIERAS L107 Lucas Jordán
17:00-18:00	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA L107 Lucas Jordán	DERECHO MERCANTIL L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS FINANCIERAS L107 Lucas Jordán	INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 2) LS10 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA L107 Lucas Jordán
18:00-19:00	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA L107 Lucas Jordán	DERECHO MERCANTIL L107 Lucas Jordán	MATEMÁTICAS FINANCIERAS L107 Lucas Jordán	INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 2) LS10 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA L107 Lucas Jordán
19:00-20:00	INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 1) LS10 Lucas Jordán			INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 1) LS10 Lucas Jordán	
20:00-21:00	INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 1) LS10 Lucas Jordán			INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (GRUPO 1) LS10 Lucas Jordán	

NOTA: Este horario puede estar sujeto a modificaciones por necesidades académicas.

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (ARANJUEZ) 2º A

	L	M	X	J	V
14:00-15:00					MICROECONOMÍA L005 Lucas Jordán
15:00-16:00			SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA L005 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN AL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA L005 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN AL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA L005 Lucas Jordán
16:00-17:00			SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA L005 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN AL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA L005 Lucas Jordán	INTRODUCCIÓN AL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA L005 Lucas Jordán
17:00-18:00	SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA L005 Lucas Jordán		MICROECONOMÍA L005 Lucas Jordán	CONTABILIDAD FINANCIERA I L005 Lucas Jordán	CONTABILIDAD FINANCIERA I L005 Lucas Jordán
18:00-19:00	SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA L005 Lucas Jordán		MICROECONOMÍA L005 Lucas Jordán	CONTABILIDAD FINANCIERA I L005 Lucas Jordán	CONTABILIDAD FINANCIERA I L005 Lucas Jordán
19:00-20:00	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I L005 Lucas Jordán		ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I L005 Lucas Jordán		
20:00-21:00	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I L005 Lucas Jordán		ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I L005 Lucas Jordán		

NOTA: Este horario puede estar sujeto a modificaciones por necesidades académicas.

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (ARANJUEZ) 2º A

	L	M	X	J	V
15:00-16:00		ESTADÍSTICA EMPRESARIAL II L005 Lucas Jordán	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL II L005 Lucas Jordán		
16:00-17:00	DIRECCIÓN DE MARKETING L005 Lucas Jordán	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL II L005 Lucas Jordán	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL II L005 Lucas Jordán		
17:00-18:00	CONTABILIDAD FINANCIERA II L005 Lucas Jordán	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN L005 Lucas Jordán		MACROECONOMÍA L005 Lucas Jordán	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN L005 Lucas Jordán
18:00-19:00	CONTABILIDAD FINANCIERA II L005 Lucas Jordán	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN L005 Lucas Jordán		MACROECONOMÍA L005 Lucas Jordán	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN L005 Lucas Jordán
19:00-20:00		CONTABILIDAD FINANCIERA II L005 Lucas Jordán		DIRECCIÓN DE MARKETING L005 Lucas Jordán	MACROECONOMÍA L005 Lucas Jordán
20:00-21:00				DIRECCIÓN DE MARKETING L005 Lucas Jordán	

NOTA: Este horario puede estar sujeto a modificaciones por necesidades académicas.

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (ARANJUEZ) 3º A

	L	M	X	J	V
15:00-16:00			CONTABILIDAD ANALÍTICA L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN COMERCIAL L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA I L002 Lucas Jordán
16:00-17:00		DIRECCIÓN COMERCIAL L002 Lucas Jordán	MÉTODOS DE DECISIÓN EMPRESARIAL L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN COMERCIAL L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA I L002 Lucas Jordán
17:00-18:00	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA I L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN FINANCIERA I L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN FINANCIERA I L002 Lucas Jordán	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA L002 Lucas Jordán	
18:00-19:00	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA I L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN FINANCIERA I L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN FINANCIERA I L002 Lucas Jordán	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA L002 Lucas Jordán	
19:00-20:00	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA L002 Lucas Jordán	MÉTODOS DE DECISIÓN EMPRESARIAL L002 Lucas Jordán		CONTABILIDAD ANALÍTICA L002 Lucas Jordán	
20:00-21:00		MÉTODOS DE DECISIÓN EMPRESARIAL L002 Lucas Jordán		CONTABILIDAD ANALÍTICA L002 Lucas Jordán	

NOTA: Este horario puede estar sujeto a modificaciones por necesidades académicas.

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (ARANJUEZ) 3º A

	L	M	X	J	V
15:00-16:00				DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA II L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA II L002 Lucas Jordán
16:00-17:00				DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA II L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA II L002 Lucas Jordán
17:00-18:00	DIRECCIÓN FINANCIERA II L002 Lucas Jordán	EL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA EMPRESA L002 Lucas Jordán	RECURSOS HUMANOS L002 Lucas Jordán	RECURSOS HUMANOS L002 Lucas Jordán	ANÁLISIS DE BALANCES L002 Lucas Jordán
18:00-19:00	DIRECCIÓN FINANCIERA II L002 Lucas Jordán	ANÁLISIS DE BALANCES L002 Lucas Jordán	SISTEMAS INFORMATIVOS DE GESTIÓN L002 Lucas Jordán	RECURSOS HUMANOS L002 Lucas Jordán	ANÁLISIS DE BALANCES L002 Lucas Jordán
19:00-20:00	SISTEMAS INFORMATIVOS DE GESTIÓN L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN FINANCIERA II L002 Lucas Jordán	EL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA EMPRESA L002 Lucas Jordán		
20:00-21:00	SISTEMAS INFORMATIVOS DE GESTIÓN L002 Lucas Jordán	DIRECCIÓN FINANCIERA II L002 Lucas Jordán	EL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA EMPRESA L002 Lucas Jordán		

NOTA: Este horario puede estar sujeto a modificaciones por necesidades académicas.

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (ARANJUEZ) 4º A

	L	M	X	J	V
18:00-19:00	JUEGO DE EMPRESAS L105 Lucas Jordán	DERECHO DEL TRABAJO L105 Lucas Jordán	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES L105 Lucas Jordán	JUEGO DE EMPRESAS L105 Lucas Jordán	DIRECCIÓN DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS L105 Lucas Jordán
19:00-20:00	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES L105 Lucas Jordán	VALORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EMPRESAS L105 Lucas Jordán	DIRECCIÓN DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS L105 Lucas Jordán	JUEGO DE EMPRESAS L105 Lucas Jordán	DERECHO DEL TRABAJO L105 Lucas Jordán
20:00-21:00	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES L105 Lucas Jordán	VALORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EMPRESAS L105 Lucas Jordán	DIRECCIÓN DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS L105 Lucas Jordán	VALORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EMPRESAS L105 Lucas Jordán	DERECHO DEL TRABAJO L105 Lucas Jordán

NOTA: Este horario puede estar sujeto a modificaciones por necesidades académicas.

ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CURSO	CONVOCATORIA	FECHA	HORA
CONTABILIDAD FINANCIERA I	Primer semestre	2	E	18/12/17	16.00-19.00
HISTORIA ECONOMICA	Primer semestre	1	E	19/12/17	15.00-17.00
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	Primer semestre	4	E	19/12/17	17.00-20.00
INTRODUCCION AL MARKETING Y LA COMUNICACION EN LA EMPRESA	Primer semestre	2	E	20/12/17	17.00-19.00
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	Primer semestre	3	E	20/12/17	19.00-21.00
INTRODUCCION A LA EMPRESA I	Primer semestre	1	E	21/12/17	15.00-17.00
DERECHO DEL TRABAJO	Primer semestre	4	E	21/12/17	17.00-19.00
MICROECONOMIA	Primer semestre	2	E	22/12/17	17.00-19.00
DIRECCION ESTRATEGICA Y POLITICA DE EMPRESA I	Primer semestre	3	E	22/12/17	19.00-21.00
DIRECCION FINANCIERA I	Primer semestre	3	E	08/01/18	19.00-21.00
DEONTOLOGIA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURIDICOS BASICOS E IGUALDAD	Primer semestre	1	E	09/01/18	15.00-17.00
DIRECCION DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS	Primer semestre	4	E	09/01/18	17.00-19.00
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	Primer semestre	2	E	10/01/18	17.00-19.00
CONTABILIDAD ANALITICA	Primer semestre	3	E	10/01/18	19.00-21.00
MATEMATICAS EMPRESARIALES	Primer semestre	1	E	11/01/18	17.00-19.00
DIRECCION COMERCIAL	Anual	3	E	11/01/18	19.00-21.00
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS	Primer semestre	1	E	12/01/18	15.00-17.00
JUEGO DE EMPRESAS	Primer semestre	4	E	12/01/18	17.00-19.00
ESTADISTICA EMPRESARIAL I	Primer semestre	2	E	15/01/18	17.00-19.00
VALORACION Y ADQUISICION DE EMPRESAS	Primer semestre	4	E	15/01/18	15.00-17.00
METODOS DE DECISION EMPRESARIAL	Primer semestre	3	E	16/01/18	19.00-21.00
MATEMATICAS EMPRESARIALES	Primer semestre	1	J	11/06/18	15.00-17.00
CONTABILIDAD FINANCIERA I	Primer semestre	2	J	11/06/18	12.00-15.00
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	Primer semestre	4	J	11/06/18	18.00-21.00
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS	Primer semestre	1	J	12/06/18	15.00-17.00
MICROECONOMIA	Primer semestre	2	J	12/06/18	17.00-19.00
CONTABILIDAD ANALITICA	Primer semestre	3	J	12/06/18	12.00-15.00
INTRODUCCION A LA EMPRESA I	Primer semestre	1	J	13/06/18	15.00-17.00
ESTADISTICA EMPRESARIAL I	Primer semestre	2	J	13/06/18	17.00-19.00
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	Primer semestre	3	J	13/06/18	19.00-21.00
DEONTOLOGIA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURIDICOS BASICOS E IGUALDAD	Primer semestre	1	J	14/06/18	15.00-17.00
ANALISIS DE BALANCES	Segundo semestre	3	J	14/06/18	12.00-15.00

ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CURSO	CONVOCATORIA	FECHA	HORA
DERECHO DEL TRABAJO	Primer semestre	4	J	14/06/18	17.00-19.00
HISTORIA ECONOMICA	Primer semestre	1	J	15/06/18	15.00-17.00
INTRODUCCION AL MARKETING Y LA COMUNICACION EN LA EMPRESA	Primer semestre	2	J	15/06/18	17.00-19.00
METODOS DE DECISION EMPRESARIAL	Primer semestre	3	J	15/06/18	19.00-21.00
INTRODUCCION A LA ECONOMIA	Segundo semestre	1	J	18/06/18	15.00-17.00
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	Primer semestre	2	J	18/06/18	17.00-19.00
DIRECCION FINANCIERA I	Primer semestre	3	J	18/06/18	19.00-21.00
CONTABILIDAD FINANCIERA II	Segundo semestre	2	J	19/06/18	12.00-15.00
DIRECCION ESTRATEGICA Y POLITICA DE EMPRESA I	Primer semestre	3	J	19/06/18	19.00-21.00
DIRECCION DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS	Primer semestre	4	J	19/06/18	15.00-17.00
MATEMATICAS FINANCIERAS	Segundo semestre	1	J	20/06/18	15.00-17.00
ESTADISTICA EMPRESARIAL II	Segundo semestre	2	J	20/06/18	17.00-19.00
DIRECCION COMERCIAL	Primer semestre	3	J	20/06/18	19.00-21.00
RECURSOS HUMANOS	Segundo semestre	3	J	21/06/18	19.00-21.00
JUEGO DE EMPRESAS	Primer semestre	4	J	21/06/18	15.00-17.00
DIRECCION ESTRATEGICA Y POLITICA DE EMPRESA II	Segundo semestre	3	J	22/06/18	19.00-21.00
VALORACION Y ADQUISICION DE EMPRESAS	Primer semestre	4	J	22/06/18	15.00-17.00
DIRECCION DE PRODUCCION	Segundo semestre	2	J	25/06/18	17.00-19.00
SISTEMAS INFORMATIVOS DE GESTION	Segundo semestre	3	J	25/06/18	13.00-15.00
INTRODUCCION A LA EMPRESA II	Segundo semestre	1	J	26/06/18	15.00-17.00
DIRECCION FINANCIERA II	Segundo semestre	3	J	26/06/18	19.00-21.00
MACROECONOMIA	Segundo semestre	2	J	27/06/18	17.00-19.00
DERECHO MERCANTIL	Segundo semestre	1	J	28/06/18	15.00-17.00
DIRECCION DE MARKETING	Segundo semestre	2	J	28/06/18	17.00-19.00
EL ENTORNO ECONOMICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	Segundo semestre	3	J	28/06/18	19.00-21.00
INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA	Segundo semestre	1	J	29/06/18	17.00-19.00
MATEMATICAS FINANCIERAS	Segundo semestre	1	M	07/05/18	15.00-17.00
DIRECCION DE PRODUCCION	Segundo semestre	2	M	07/05/18	17.00-19.00
DIRECCION COMERCIAL	Anual	3	M	07/05/18	19.00-21.00
DIRECCION ESTRATEGICA Y POLITICA DE EMPRESA II	Segundo semestre	3	M	08/05/18	19.00-21.00
INTRODUCCION A LA ECONOMIA	Segundo semestre	1	M	09/05/18	15.00-17.00
SISTEMAS INFORMATIVOS DE GESTION	Segundo semestre	3	M	09/05/18	19.00-21.00

ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CURSO	CONVOCATORIA	FECHA	HORA
CONTABILIDAD FINANCIERA II	Segundo semestre	2	M	10/05/18	18.00-21.00
ANALISIS DE BALANCES	Segundo semestre	3	M	10/05/18	15.00-18.00
INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA	Segundo semestre	1	M	11/05/18	15.00-17.00
ESTADISTICA EMPRESARIAL II	Segundo semestre	2	M	11/05/18	17.00-19.00
DIRECCION DE MARKETING	Segundo semestre	2	M	14/05/18	17.00-19.00
RECURSOS HUMANOS	Segundo semestre	3	M	14/05/18	19.00-21.00
INTRODUCCION A LA EMPRESA II	Segundo semestre	1	M	15/05/18	15.00-17.00
DERECHO MERCANTIL	Segundo semestre	1	M	17/05/18	15.00-17.00
DIRECCION FINANCIERA II	Segundo semestre	3	M	17/05/18	19.00-21.00
MACROECONOMIA	Segundo semestre	2	M	18/05/18	17.00-19.00
EL ENTORNO ECONOMICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	Segundo semestre	3	M	18/05/18	19.00-21.00

PLAN DE MEJORA
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(ESERP)



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas para el centro adscrito ESERP, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación 1: *Es necesario respetar la optatividad recogida en la memoria aprobada, ya que al ofrecer únicamente 4 se convierten en obligatorias.*

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: Ampliar la oferta de asignaturas optativas.

Acción de mejora 1.1.ESERP
1.Objetivo de la mejora:
Ampliar la oferta de asignaturas optativas
2.Indicador de seguimiento:
Nº de optativas abiertas
3.Responsable:
Coordinación del Título.
4. Fechas:
Curso 2018-19.

Procedimiento del plan de mejora:

Se ampliarán, según las directrices de la Universidad Rey Juan Carlos, y siguiendo su plan de estudios, el número de asignaturas optativas del título.

Recomendación 2: *Se recomienda analizar y, en su caso, tomar medidas para solucionar los problemas de coordinación en cuanto a la programación temporal de las entregas de actividades evaluables por asignatura, para lo que puede utilizarse un cronograma por trimestre.*

ACCIÓN DE MEJORA 1.2: Elaborar una planificación temporal de las entregas de actividades evaluables por curso y semestre para solucionar los problemas de coordinación.

Acción de mejora 1.2.ESERP
1.Objetivo de la mejora:
Elaborar un cronograma de las actividades evaluables de las asignaturas en un mismo curso

y semestre para planificar que las entregas no se solapen en tiempo.
2. Indicador de seguimiento:
Cronograma del curso/semestre.
3. Responsable:
Coordinación del Título.
4. Fechas:
Curso 2017-18 y siguientes

Procedimiento del plan de mejora:

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2017, la Coordinación del Título preguntará a los profesores del 2º semestre las actividades evaluables que van a solicitar para cada asignatura que se imparte y las fechas de entregas.

En el mes de enero de 2018 la Coordinación del Título cotejará las fechas para evitar solapes en los mismos periodos y publicará un cronograma de las actividades evaluables por asignatura / curso para que los alumnos puedan planificar mejor su trabajo autónomo.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Recomendación 1: *Es necesario aclarar la discrepancia entre la dedicación indicada durante la acreditación con respecto a la recogida en el autoinforme.*

ACCIÓN DE MEJORA 4.1: **Aclarar la discrepancia entre la dedicación del profesorado indicado en el Autoinforme y el proceso de acreditación.**

Acción de mejora 4.1.ESERP
1. Objetivo de la mejora:
Aclarar la discrepancia entre la dedicación del profesorado indicado en el Autoinforme y el proceso de acreditación.
2. Indicador de seguimiento:
Nº profesores a tiempo parcial Nº profesores a tiempo completo
3. Responsable:
Coordinación del Título
4. Fechas:
Noviembre 2017.
5. Observaciones:
Desde la Coordinación del Título y la Dirección del Centro se ha hecho un esfuerzo grande durante el curso académico 2016-2017 para normalizar los contratos de los profesores, pasando de tiempo parcial a tiempo completo a cinco profesores. En el Autoinforme y en la planificación para el curso 2016-2017 todo el profesorado estaba a

tiempo parcial. A lo largo del mismo curso, y en el espacio entre la entrega del Autoinforme y la Visita del Panel de Expertos, se han ido convirtiendo algunos contratos de tiempo parcial a tiempo completo, y actualmente la dirección del centro sigue trabajando en esta misma línea. Creemos que en la visita se interpretó que todos los profesores estaban a tiempo completo, cuando no era así, por eso hacemos esta aclaración.

Procedimiento del plan de mejora:

Durante el curso 2016-2017, ya se llevó a cabo un plan de mejora para conseguir un aumento de profesorado a tiempo completo, por lo que en el curso 2017-2018 y en adelante seguimos con el mismo plan de mejora, con el fin aumentar el tanto por ciento de profesores contratados a tiempo completo.

Recomendación 2: Se recomienda establecer un plan propio de formación del profesorado.

ACCIÓN DE MEJORA 4.2: Establecer un plan de formación del profesorado.

Acción de mejora 4.2.ESERP
1.Objetivo de la mejora:
Diseñar y publicitar el Plan de Formación del Profesorado.
2.Indicador de seguimiento:
El Plan de Formación Docente
3.Responsable:
Dirección de Centro.
4. Fechas:
Diciembre 2017 – Septiembre 2018
5. Observaciones:
Recursos: Horas de formación para desarrollar el plan de mejora.

Procedimiento del plan de mejora:

Se diseñará un plan para establecer cursos de formación que permitan al profesorado actualizar o mejorar capacidades, actitudes, conocimientos, etcétera.

Para ello, durante el mes de diciembre el Centro va a solicitar a los profesores las necesidades formativas que han detectado y en el mes de enero va a elaborar un Plan de Formación para el que recoja cursos y seminarios sobre actualización pedagógica, perfeccionamiento de idiomas, gestión del tiempo y otros.

El Plan de Formación se va a seguir desarrollando a lo largo del curso académico.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación necesaria 1: Es necesario establecer sistemas para disponer de las evidencias vinculadas con todas las asignaturas y grupos, ya que en caso contrario no es posible determinar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ACCIÓN DE MEJORA 6.1: Implementar el procedimiento de guarda y custodia de todas las evidencias de evaluación vinculadas a las asignaturas y grupos.

Acción de mejora 6.1.ESERP
1.Objetivo de la mejora:
Desarrollar e implementar un procedimiento para la guarda y custodia de las actividades evaluables de todas las asignaturas del título, para poder evidenciar el cumplimiento de la adquisición de las competencias por parte del alumnado.
2.Indicador de seguimiento:
Procedimiento en sí mismo. Informe de seguimiento de la implementación del procedimiento.
3.Responsable:
Dirección del Centro, Coordinación del Título y Responsable de Calidad del Centro.
4. Fechas:
Septiembre 2017 – en proceso.
5. Observaciones:
Recursos: tiempo empleado para el desarrollo del procedimiento, recursos materiales como espacios para el almacenamiento y humanos como responsables de guardar y custodiar las evidencias de la evaluación.

Procedimiento del plan de mejora:

En septiembre se ha desarrollado el procedimiento para la guarda y custodia de las evidencias (Anexo I) de la evaluación y desde el mes de octubre, los profesores de las diferentes asignaturas tienen el compromiso de entregar al Coordinador del Título las diferentes actividades de evaluación continua una vez que hayan sido evaluadas por el profesor y conocidas por los alumnos.

El profesor entrega las evidencias en formato físico directamente al Coordinador del Título, mientras que las que son en formato electrónico se custodian en el Campus Virtual, guardando copia del mismo cada semestre.

En diciembre, para los exámenes de las asignaturas, una vez sean corregidos por el profesor y haya pasado el periodo de revisión de los mismos, serán entregados al Coordinador del título, que se encargará de guardar y custodiar dichas evidencias.

Para el segundo semestre se volverá a informar al profesorado del procedimiento para que se implemente correctamente y para toda la vida del título.

Modificación necesaria 2: Es necesario aclarar la naturaleza y duración en horas de las actividades académicas que se incluyen en la asignatura de "Reconocimiento Académico de Créditos".

ACCIÓN DE MEJORA 6.2: Elaborar e implementar un procedimiento que recoja que tipo de actividades y las horas mínimas de cada una de ellas para que éstas computen por "Reconocimiento Académico de Créditos".

Acción de mejora 6.2.ESERP	
1.Objetivo de la mejora:	Elaborar e implementar un procedimiento que permita conocer de antemano el tipo de actividades y las horas mínimas necesarias en los mismos para que éstos computen como "Reconocimiento Académico de Créditos" de tal manera que tanto los alumnos como el Centro puedan implementar dicho reconocimiento de manera adecuada.
2.Indicador de seguimiento:	Tabla de "Reconocimiento Académico de Créditos" donde se especifique claramente para el grado el tipo de actividades y las horas mínimas necesarias para computar en créditos dichas actividades.
3.Responsable:	Coordinación del Título.
4. Fechas:	Noviembre 2017 – Enero 2018.
5. Observaciones:	Recursos: tiempo empleado para valorar tipos de actividades que ayudan a la adquisición de las competencias del grado para incluirlas en la Tabla anteriormente mencionada.

Procedimiento del plan de mejora:

Durante los meses de noviembre y diciembre, el Coordinador del Título valorará las actividades que ayudan a la adquisición de las competencias del grado para que pueden computarse en el "Reconocimiento Académico de Créditos", incluyendo el número de horas mínimas necesarias para tal efecto.

En el mes de enero de 2018, elaborará una tabla permanente con las actividades continuas en el tiempo cuya realización en los términos indicados en la misma comporta un reconocimiento de créditos.

Así mismo, a lo larga del curso académico, ciertas actividades puntuales podrán ser incorporadas a dicha tabla, por el valor que pueda aportar al desarrollo del alumno.

El procedimiento para el "Reconocimiento Académico de Créditos" y la Tabla serán accesibles para todos los alumnos del Centro a finales del mes de enero.

Modificación necesaria 3: Es necesario mejorar los estándares de calidad de los TFGs en cuanto a contenido y formato, así como diversificar su temática.

ACCIÓN DE MEJORA 6.3: Elaborar y entregar al alumnado una normativa y guía de estilo recomendada del TFG donde se recojan los estándares mínimos exigidos de contenido, formato y diversidad de temáticas.

Acción de mejora 6.3.ESERP

1.Objetivo de la mejora:

Elaborar e implementar una guía o normativa de TFG que recoja los estándares mínimos exigidos en contenido, formato y diversidad de temáticas para la presentación y defensa del TFG.

2.Indicador de seguimiento:

Memoria de TFG.
Ficha de estándares mínimos.

3.Responsable:

Coordinación del Título y Profesorado del TFG.

4. Fechas:

Noviembre 2017 – Enero 2018.

5. Observaciones:

Recursos: Tiempo empleado por el profesorado del TFG y el Coordinador del título para elaborar la guía o normativa y entregársela, posteriormente al alumnado.

Procedimiento del plan de mejora:

Entre noviembre y diciembre, el Coordinador del Título se reunirá con los tutores encargados de la asignatura para elaborar la guía o normativa del TFG donde se van a recoger los estándares mínimos de calidad que se deben exigir a los mismos para que los alumnos puedan presentarlo y defenderlo.

Estos estándares mínimos de calidad serán sobre el formato de presentación, el contenido necesario y la diversidad de temáticas a elegir para su desarrollo.

Así mismo, para que el tutor pueda valorar si se cumplen los estándares mínimos de calidad, se elaborará una ficha que deberá rellenar y anexar al trabajo del alumno, cuando éste lo presente al tribunal, de tal manera que tenga una medida preventiva de cumplimiento.

Si en la tabla el profesor recogiera que el trabajo no cumple estos estándares, éste deberá indicar porque no lo cumple y el alumno no podrá presentar y defender el trabajo realizado a no ser que evidencie la subsanación exigida y tenga una ficha posterior que valore como adecuada dicha subsanación.

En el mes de enero, los tutores responsables de los TFG entregarán la guía o normativa a los alumnos que estén cursando dicha asignatura y así tengan tiempo para adecuar sus trabajos a los estándares exigidos.

Modificación necesaria 4: *Es necesario que el sistema de evaluación de las prácticas coincida con el incluido en la memoria.*

ACCIÓN DE MEJORA 6.4: **Actualizar el sistema de evaluación de las prácticas para que coincida con lo establecido en la memoria de verificación.**

Acción de mejora 6.4.ESERP

1.Objetivo de la mejora:

Actualizar el sistema de evaluación de las prácticas para que coincida con lo establecido en la memoria de verificación.

2.Indicador de seguimiento:

Rúbrica de la evaluación de la asignatura donde se recoja los sistemas de evaluación y los porcentajes de contribución a la nota final de la misma.

3.Responsable:

Coordinación del Título y Profesorado de Prácticas.

4. Fechas:

Septiembre 2017 – en proceso.

5. Observaciones:

Recursos: Tiempo empleado para modificar los sistemas de evaluación de la asignatura de Prácticas.

Procedimiento del plan de mejora:

En el mes de septiembre, se han actualizado los sistemas de evaluación de la asignatura de Prácticas para que estos coincidan con los establecidos en la Memoria.

En el mes de octubre se ha elaborado la rúbrica de evaluación de la asignatura y se ha informado a los profesores de Prácticas y a los alumnos de los actuales sistemas de evaluación.

En la actualidad se está implementado, ya que ya hay alumnos que han empezado sus prácticas en empresas.

El Coordinador del Título irá solicitando las rúbricas de evaluación a medida que los alumnos vayan acabando sus prácticas y vayan siendo evaluados para garantizar la correcta implantación de los sistemas de evaluación.



ANEXO I:

PT02

PROCEDIMIENTO PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES DE LAS ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Edición	Fecha	Apartado	Descripción
1	Septiembre 2017	Todos	Edición Inicial.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO	
OBJETO	ALCANCE
<p>Este documento tiene por objeto establecer la forma de guardar y custodiar todas las evidencias generadas en las actividades evaluables de las asignaturas para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación vigente de los Títulos Oficiales con respecto a las competencias/resultados de aprendizaje adquiridas/os por los estudiantes.</p> <p>Tendrá como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que se identifican las actividades evaluables de las asignaturas. 2. Asegurar que el profesor guarda, durante el semestre/año, las actividades de evaluación programadas en la guía docente de cada asignatura (conforme a la memoria Verificada agente), así como los registros con los resultados obtenidos por los alumnos. 3. Garantizar que el Coordinador del Título, al finalizar el semestre/año, recoge todas las actividades evaluables/resultados y los custodia en un lugar adecuado. 	<p>Este procedimiento es de aplicación a todas las evidencias generadas para la evaluación de los resultados de aprendizaje de las asignaturas.</p>
RESPONSABILIDADES	
MÁXIMO Coordinador del Título	PUNTUAL Profesorado de las asignaturas.
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	SALIDAS / RESULTADO DEL PROCESO
<p>Memoria Verificada y/o Modificada con Informe Favorable de los Títulos del Centro</p>	<p>Listado por asignaturas con las diferentes actividades evaluables (incluyendo los exámenes) para el curso académico X y el semestre S.</p> <p>Archivo de las evidencias físicas de las actividades evaluables de las asignaturas por Título T en el curso académico X y el semestre S.</p> <p>Copia del archivo con las evidencias digitales del campus virtual de las actividades evaluables de las asignaturas por Título T en el curso académico X y el semestre S.</p>
PROVEEDORES	GRUPOS DE INTERÉS
<p>Proveedores Internos: Profesores</p>	<p>Personal de Administración y Servicios (PAS). Estudiantes. Agencias de Evaluación.</p>
INDICADORES	
<p>Calendario anual de entrega de las evidencias de evaluación.</p> <p>Informe de cumplimiento con las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las memorias de verificación/modificación en cada una de las asignaturas.</p>	

DEFINICIONES			
--			
REGISTROS	RESPONSABLE	LUGAR DE ARCHIVO	TIEMPO ARCHIVO
Calendario anual de entrega de las evidencias	Coordinador del Título	Despacho de Coordinación del Título	3 años
Listado por asignaturas con las diferentes actividades evaluables	Coordinador del Título	Despacho de Coordinación del Título	3 años
Informe de cumplimiento con las actividades formativas y los sistemas de evaluación	Coordinador del Título	Despacho de Coordinación del Título	3 años
Evidencias Físicas de las actividades evaluables	Coordinador del Título	Despacho de Coordinación del Título	3 años
Evidencias Digitales de las actividades evaluables (si la modalidad de impartición y la asignatura así lo requiere).	Coordinador del Título	Copia en el Servidor	3 años
DESARROLLO			
1	Elaboración / Revisión y Actualización del Procedimiento		
	El Departamento de Calidad es el responsable de la elaboración, revisión y actualización del procedimiento. Para la elaboración del mismo, se ha consultado a los Coordinadores de los Títulos y a los profesores.		
2	Desarrollo del Procedimiento		
2.1	El profesor, antes del inicio del nuevo curso, revisará las actividades formativas de la guía docente que realizará en la asignatura, siempre coincidiendo con las actividades formativas recogidas en la Memoria Verificada y/o Modificada vigente.		
2.2	Al inicio de curso, el Coordinador del Título informa al profesorado de la responsabilidad y los plazos de entrega de las evidencias de evaluación continua y final para su guarda y custodia.		
2.3	Las actividades formativas evaluables serán custodiadas durante el semestre por el propio profesor de la asignatura, hasta la finalización de la misma con los exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria.		
2.4	Finalizada la asignatura y tras la corrección y publicación de las notas finales de los alumnos, el profesor elaborará el Listado de la asignatura con las diferentes actividades evaluables y la relación de alumnos que las realizan con sus notas y el formato de las mismas.		
2.5	Posteriormente, el profesor entregará el listado anterior y todas la evidencias físicas de la evaluación continua al Coordinador del Título y avisará a Sistemas Informáticos para que proporcione una copia de las evidencias digitales del campus al Coordinador (si la modalidad de impartición y la asignatura así lo requiere).		
2.6	El Coordinador del Título deberá elaborar un Informe de cumplimiento y entrega de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación de cada asignatura para garantizar la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje por los alumnos en cada asignatura.		
3	Aprobación del Procedimiento		

	Este procedimiento debe ser aprobado por la Dirección del Centro.
4	Difusión del Procedimiento
	El Coordinador del Título enviará a su profesorado el procedimiento, así como el calendario anual de entrega de las evidencias a principios del curso académico.
5	Control de las Evidencias
5.1	El profesor será el máximo responsable de las evidencias de evaluación de su asignatura, hasta que finalizada la misma, sean entregadas al Coordinador del Título.
5.2	El Coordinador del Título revisará las evidencias para elaborar su Informe y las custodiará durante 3 años.
SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: MEDIDA, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	
El seguimiento será contralar la entrega de las evidencias de la evaluación de las asignaturas en los tiempos fijados en el Calendario Anual de Entregas y la realización del Informe sobre el Cumplimiento de actividades de evaluación conforme a la Memoria Verificada y/o Modificada vigente.	

DIAGRAMA DE FLUJO

No se considera necesario.

PLAN DE MEJORA GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ESIC)



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ESIC), se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación: Es necesario respetar la optatividad recogida en la memoria aprobada, ya que al ofrecer únicamente 4 se convierten en obligatorias.

Acción de mejora 1.1
1.Objetivo de la mejora:
Ampliar el nº de asignaturas optativas ofertadas
2.Indicador de seguimiento:
Nº de optativas ofertadas
3.Responsable:
Dirección del Área de Grado, Comisión de Titulación.
4. Fechas:
Curso 2017/2018

Procedimiento del plan de mejora:

Se ampliarán, según las directrices de la Universidad Rey Juan Carlos, y siguiendo su plan de estudios, el número de asignaturas optativas del título.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Recomendación: Es necesario corregir las incongruencias entre el carácter de las asignaturas recogido en las guías docentes con respecto a la memoria.

Acción de mejora 2.1
1.Objetivo de la mejora:
Solucionar las incongruencias entre el carácter de las asignaturas respecto a la Memoria
2.Indicador de seguimiento:
Guías docentes revisadas/ Total Guías Docentes de la Titulación
3.Responsable:
Comisión de Titulación y Directores de Departamentos Académicos
4. Fechas:

Diciembre 2017

Procedimiento del plan de mejora:

Se realizará la revisión de las Guías Docentes con el objetivo de identificar las incongruencias y corregirlas, en base a lo aprobado en la Memoria verificada.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendación: Es necesario establecer procedimiento para homogeneizar los formatos de las referencias bibliográficas incluidas en los TFG's. Es necesario dejar constancia de la aportación de cada uno de los alumnos participantes en los TFGs grupales.

Acción de mejora 6.1

1.Objetivo de la mejora:

Homogeneizar los formatos de las referencias bibliográficas en los TFG's y evidenciar la aportación de cada alumno en TFG's grupales

2.Indicador de seguimiento:

Información en las fichas de evaluación y actas de Tribunal indicando que es necesaria la firma

3.Responsable:

Coordinador de TFG

4. Fechas:

2017-2018

Procedimiento del plan de mejora:

Para garantizar la homogeneidad de las referencias bibliográficas, se ha elaborado un documento al efecto denominado "Recomendaciones generales para la citación en Trabajos Finales de Grado (TFG) y otros trabajos desarrollados en el transcurso de la vida académica + uso de palabras clave" (Anexo I), que se ha distribuido a los tutores de TFG, con el objetivo de realizar un apoyo y seguimiento de los TFG de los alumnos del Título y homogeneizar dichas referencias.

Para evidenciar la aportación de cada uno de los alumnos participantes en los TGFs grupales en las fichas de evaluación y actas de Tribunal para el curso 2017-2018 se ha incluido un cuadro donde el tutor declare los puntos del índice que ha desarrollado cada alumno, para que de una forma más visual se identifique claramente.

Recomendación: Es necesario que todas las actas de los TFG's estén firmadas por todos los miembros del tribunal.

Acción de mejora 6.2

1.Objetivo de la mejora:

Todas las Actas de TFGs estén firmadas por los miembros del Tribunal

2.Indicador de seguimiento:

Información en las fichas de evaluación y actas de Tribunal indicando que es necesaria la firma

3.Responsable:

Coordinador de TFG
4. Fechas:
2017-2018

Procedimiento del plan de mejora:

Para garantizar la firma de todos los miembros del Tribunal una vez finalice el Tribunal será el Tutor el responsable de hacer la entrega de la ficha de evaluación debidamente cumplimentada.

Recomendación: Es necesario que el sistema de evaluación de las prácticas coincida con el incluido en Memoria.

Acción de mejora 6.3
1.Objetivo de la mejora:
Corregir la leve diferencia en el sistema de evaluación de las Prácticas recogido en la Guía Docente con respecto a la Memoria
2.Indicador de seguimiento:
Sistema de Evaluación
3.Responsable:
Responsable Académica de Prácticas Externas
4. Fechas:
Septiembre 2017

Procedimiento del plan de mejora:

En la [Guía Docente de Prácticas Externas](#) del 2017/2018 y con la entrada en vigor de la [nueva Memoria vigente](#) a partir de dicho curso académico se ha procedido a corregir dicha leve diferencia.

Recomendación: Se recomienda mejorar la información sobre actividades que pueden formar parte de la asignatura "Reconocimiento Académico de Créditos"

Acción de mejora 6.4
1.Objetivo de la mejora:
Incrementar las vías de comunicación sobre las actividades que forman parte del Reconocimiento Académico de Créditos.
2.Indicador de seguimiento:
Publicación de la información referente al "Reconocimiento Académico de Créditos"
3.Responsable:
Director del Área de Grado
4. Fechas:
En vigor

Procedimiento del plan de mejora:

Se realizará un comunicado a los alumnos recordando la Normativa de la Asignatura de [Reconocimiento Académico de Créditos](#).

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Recomendación: Es necesario analizar los motivos y tomar medidas para mejorar los valores de la Tasa de Graduación.

Acción de mejora 7.1	
1.Objetivo de la mejora:	Incrementar la tasa de graduación
2.Indicador de seguimiento:	Tasa de graduación
3.Responsable:	Comisión de Titulación
4. Fechas:	En vigor

Procedimiento del plan de mejora:

Se procede a corregir el proceso de cálculo de la última tasa de graduación calculada, cohorte de entrada 2012/2013, teniendo en cuenta los 4 años +1 tal y como indica el protocolo CURSA.

Recomendación: Es necesario analizar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción

Acción de mejora 7.2	
1.Objetivo de la mejora:	Analizar y mejorar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción
2.Indicador de seguimiento:	Tasa de respuesta
3.Responsable:	Comisión de Titulación
4. Fechas:	En vigor

Procedimiento del plan de mejora:

Se continuará el proceso ya en marcha por la Comisión de Titulación, identificando los aspectos a mejorar y planificando las mejoras a realizar, así como su grado de cumplimiento y seguimiento de las mismas

***ANEXO I. ESIC: Recomendaciones
generales para la citación en Trabajos
Finales de Grado (TFG) y otros trabajos
desarrollados en el transcurso de la
vida académica + uso de palabras clave***

**RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA
CITACIÓN EN TRABAJOS FINALES DE GRADO
(TFG) Y OTROS TRABAJOS DESARROLLADOS
EN EL TRANCURSO DE LA VIDA ACADÉMICA
+
USO DE PALABRAS CLAVE**

Tabla de contenido

Normas Generales de Citación.....	3
Citas en texto	5
Citas parafraseadas.	5
Citas textuales.	5
Cita textual con menos de 40 palabras (corta).	6
Cita textual con más de 40 palabras (larga).....	6
Notas a pie de página	7
Listado de referencias	7
Aspectos generales del listado de referencias.....	7
Referenciar una página de sitio web.....	8
Referenciar un libro.....	8
Referenciar un libro electrónico.	8
Referenciar un capítulo de libro.	8
Referenciar un artículo de revista especializada	8
Referenciar un artículo de revista especializada electrónica	8
Referenciar un artículo de periódico en versión papel	8
Referenciar un artículo de periódico en internet	8
Referenciar una película.....	8
Referenciar un video	9
Uso de palabras clave	10

Las citas son textos externos al autor/a que sirven de prueba de lo que se está afirmando en los distintos párrafos. Así, las declaraciones expresadas en un documento que contengan datos o afirmaciones específicas, técnicas o numéricas y que no han sido descubiertas por el/la autor/a, deberían mencionar a otros/as autores/as o instituciones que han desarrollado estudios, modelos, análisis, etc. Hacer uso de la citación sirve, por lo tanto, para reconocer el trabajo de los/as otros/as y evitar que se piense que las ideas y datos parten de nuestra propia imaginación.

Hay diversos modelos para citar. Uno de los más conocidos dentro del ámbito de las Ciencias Sociales es el sistema APA (American Psychological Association). En este documento se plasma una aproximación a esta metodología.

Normas Generales de Citación

Según APA, las fuentes de información que han servido para extraer ideas, datos, etc. se incluyen dentro del propio texto que se está elaborando. En concreto, mediante la referencia al apellido y año de publicación de la obra que se está mencionando (Apellido, Año). Cada caso tiene sus peculiaridades. Sin embargo, se pueden extraer las siguientes reglas:

1. Se puede comenzar un párrafo mencionando al autor/a que se ha consultado. Normalmente, se usa el primer apellido o el nombre de la institución.

Ejemplo 1. Según Drucker (1999), es importante conocer cuáles son nuestras fortalezas a la hora de gestionarse a uno mismo.

Ejemplo 2. De acuerdo a datos del INE (2017), la renta media de los hogares españoles es de...

Se puede mencionar al autor/a al final de la oración sin que sea incluido/a formalmente en la construcción de la frase. En estos casos, se escribe la frase y, al finalizar, se incluye entre paréntesis el apellido y el año.

Ejemplo 1. Las habilidades de la inteligencia emocional son el autoconocimiento, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales (Goleman, 1996).

Ejemplo 2. La economía española mantiene sus perspectivas para el año siguiente (Banco de España, 2017)

Cuando la obra o estudio referenciado tiene más de dos autores/as se citan a los/las dos.

Ejemplo 1. Locke y Seele (2017) publicaron recientemente un estudio sobre la credibilidad percibida dentro de la comunicación de la Responsabilidad Social Corporativa.

Ejemplo 2. Es comúnmente aceptado el hecho de que la credibilidad sea central en el ejercicio de la comunicación (Locke & Seele, 2017).

Si la obra tiene más de tres autores/as, se citan todos/as ellos/as la primera vez. Si luego se mencionan otra vez, se cita el primer apellido seguido de la frase ‘et al.’ y el año).

Ejemplo 1. La reputación corporativa es el conjunto de evaluaciones colectiva suscitadas por un comportamiento empresarial (Carreras, Alloza & Carreras, 2015).

Ejemplo 2. Según se mencionó anteriormente, Carreras et al. (2015) señalaron que la reputación está vinculada a las evaluaciones entre los grupos de interés.

Citas en texto

Cuando se cita en texto; es decir, en el transcurso de los párrafos que dan pie al trabajo que se está desarrollando; se puede hacer de diferentes modos.

Citas parafraseadas.

Parafrasear es decir con palabras propias lo que se ha leído en una fuente. En un trabajo académico se espera que el/la autor/a sea lo suficientemente maduro/a como para demostrar que es capaz de leer de diversas fuentes, de analizar, sintetizar la información y, por lo tanto, elaborar un nuevo texto con la interpretación del texto original. Esta manera de reescribir y resumir lo leído en otras fuentes es parafrasear. Cuando se hace, también hay que citar al autor/a que ha motivado esa reflexión.

En los siguientes ejemplos, se observa que la persona que ha redactado el texto se ha leído una fuente original y ha realizado un análisis que lleva a la creación de las siguientes frases (siempre citando al autor)

Ejemplo 1. La reputación corporativa es el conjunto de evaluaciones colectiva suscitadas por un comportamiento empresarial (Carreras, Alloza & Carreras, 2015).

Ejemplo 2. Locke y Seele (2017) publicaron recientemente un estudio sobre la credibilidad percibida dentro de la comunicación de la Responsabilidad Social Corporativa.

Ejemplo 3. De acuerdo a datos del INE (2017), la renta media de los hogares españoles es de...

Citas textuales.

Son citas en la que se escribe directamente las frases del autor/a original. Si un trabajo abusa de este modo de citación en texto puede ser percibido como pobre e incluso plagio. Hay dos opciones: cita textual corta o larga.

Cita textual con menos de 40 palabras (corta).

La cita aparecería dentro del texto entre comillas. Se indica la página en la que se encontró.

Ejemplo 1. En su estudio estructural sobre la publicidad pagada en Youtube, Sánchez y Pintado (2017) sostienen que “las redes sociales son en la actualidad una de las herramientas más utilizadas para potenciar la comunicación con el público objetivo” (p.190).

Ejemplo 2. Son muchas las voces que se han alzado argumentando que la digitalización ha afectado profundamente la forma en que se comunica. Por esa razón, “las redes sociales son en la actualidad una de las herramientas más utilizadas para potenciar la comunicación con el público objetivo” (Sánchez & Pintado, 2017, p. 190).

Cita textual con más de 40 palabras (larga).

Cuando la cita es extensa (más de 40 palabras) se debe incluir el texto en un párrafo separado, sin comillas y con sangría en margen izquierdo y derecho. Se añade también la página. El interlineado debería ser sencillo (aunque en el resto del documento sea de 1,5 o doble).

Ejemplo 1. La propia CNMV (2015), en su Código de Buen Gobierno de las Sociedad Cotizadas, destaca la pertinencia de una buena organización interna en el Consejo de Administración. Así lo expresa en su recomendación 25:

“Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos” (p.31).

Ejemplo 2. El Código de Buen Gobierno de las Sociedad Cotizadas, destaca la pertinencia de una buena organización interna en el Consejo de Administración. Así lo expresa en su recomendación 25:

“Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos” (CNMV, 2015, p.31).

Notas a pie de página

Según APA, se utilizan para puntualizar observaciones o afirmaciones que se han hecho en el texto. No deben ser largas. Deben ampliar información que sea relevante para el lector. Se tiene que utilizar una llamada dentro del texto (superíndice). El uso de notas a pie de página tiene que estar justificado y se utiliza muy pocas veces.

Listado de referencias

Al final del documento hay que añadir una lista con todas las referencias que se han utilizado a lo largo del texto. Se debe poner "Referencias" y no "Bibliografía" porque APA sostiene que las referencias son las que se han utilizado en el texto. La bibliografía, sin embargo, estaría formada por aquellas obras que, sin estar citadas en el texto, han servido para dar forma al documento.

Por lo tanto, en los trabajos presentados se pondría solo "Referencias" y se incluirían las que se han utilizado.

Aspectos generales del listado de referencias

Las referencias, en términos generales, se componen de la siguiente estructura: Apellido del autor, inicial del nombre del autor, fecha de publicación, título de la obra y datos de publicación. En síntesis:

- Se usa el apellido del autor, seguido de las iniciales del nombre y el año de la publicación. Esto último, entre paréntesis.
- Se colocan por orden alfabético de apellido sin importar la tipología de la fuente (libros, artículos o sitios web, entre otros).
- Las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente.
- Cada referencia es un párrafo que sigue el formato primera línea francesa. Es decir, que se sangra a partir de la segunda línea.¹

Ejemplo visual de formato con línea francesa utilizando el texto al azar Loren Ipsum:

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry. Lorem Ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s.

A continuación, se ponen muchos ejemplos en función de la fuente que se vaya a referenciar:

¹ Para seleccionar línea francesa. Seleccionar todas las referencias. Ir al formato "Párrafo" en Sangría pinchar en "Especial"+Francesa+"Aceptar".

Referenciar una página de sitio web

ESIC (2017). *Bienvenida del director*. Recuperado de <https://www.esic.edu/institucion/bienvenida/>

Cuando no se conoce la fecha en la que fue publicado porque no aparece en ningún sitio, se pone "n.d." entre paréntesis en lugar del año.

ESIC (n.d.). *Bienvenida del director*. Recuperado de <https://www.esic.edu/institucion/bienvenida/>

Referenciar un libro.

Kotler, P., & Keller, K. L. (2009). *Dirección de marketing*. Madrid: Pearson educación.

Referenciar un libro electrónico.

Irún, B (2017). *Comprar en china*. Recuperado de https://www.amazon.es/Comprar-China-Recursos-emprendedor-Divulgaci%C3%B3n-ebook/dp/B01LK18H0M/ref=sr_1_1?s=digital-text&ie=UTF8&qid=1473064912&sr=1-1&keywords=9788416701247

Referenciar un capítulo de libro.

Fernández, S. (2017). Fuentes de información en comunicación. En J. Alard & A. Monfort (Coord.), *Plan de Comunicación On y Off en la Práctica* (pp.41-70). Madrid: ESIC.

Referenciar un artículo de revista especializada

Rodríguez, I., de Haro, G., & Somalo, I. (2017), Estudio de la usabilidad web en marcas de moda españolas mediante la herramienta de análisis heurístico Sirius. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC*, 15(15), 8 a 31.

Referenciar un artículo de revista especializada electrónica

Rodríguez, I., de Haro, G., & Somalo, I. (2017), Estudio de la usabilidad web en marcas de moda españolas mediante la herramienta de análisis heurístico Sirius. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC*, 15(15). Recuperado de <http://adresearch.esic.edu/2017/02/27/estudio-de-la-usabilidad-web-en-marcas-de-moda-espanolas-mediante-la-herramienta-de-analisis-heuristico-sirius-a-study-of-the-web-usability-of-spanish-fashion-companies-using-the-heuristic-based-frame/>

Referenciar un artículo de periódico en versión papel

Junco, L. (27 de octubre de 2017). El golf tiene una audiencia de gran valor para las marcas. *Expansión*. 52.

Referenciar un artículo de periódico en internet

Ruiz, C. (27 de octubre de 2017). Jerome Powell, favorito para liderar la Fed. *Expansión*. Recuperado de <http://www.expansion.com/mercados/2017/10/27/59f343a1ca4741ea4f8b460b.html>

Referenciar una película

Spielberg, S. (1975). *Tiburón*. Estados Unidos: Universal Pictures

Referenciar un video

ESIC Business & Marketing School (3 de octubre de 2017). 5 tendencias en RR.HH. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/Fgk2OULzslU>

Todas estas citas se pondrían al final del documento bajo el epígrafe “Referencias” y ordenadas alfabéticamente. Quedaría así:

Referencias

ESIC Business & Marketing School (n.d.). *Bienvenida del director*. Recuperado de <https://www.esic.edu/institucion/bienvenida/>

ESIC Business & Marketing School (2017). *Bienvenida del director*. Recuperado de <https://www.esic.edu/institucion/bienvenida/>

ESIC Business & Marketing School (3 de octubre de 2017). 5 tendencias en RR.HH. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/Fgk2OULzslU>

Fernández, S. (2017). Fuentes de información en comunicación. En J. Alard & A. Monfort (Coord.), *Plan de Comunicación On y Off en la Práctica* (pp.41-70). Madrid: ESIC.

Irún, B (2017). *Comprar en china*. Recuperado de https://www.amazon.es/Comprar-China-Recursos-emprendedor-Divulgaci%C3%B3n-ebook/dp/B01LK18H0M/ref=sr_1_1?s=digital-text&ie=UTF8&qid=1473064912&sr=1-1&keywords=9788416701247

Junco, L. (27 de octubre de 2017). El golf tiene una audiencia de gran valor para las marcas. *Expansión*. 52.

Kotler, P., & Keller, K. L. (2009). *Dirección de marketing*. Madrid: Pearson educación.

Rodríguez, I., de Haro, G., & Somalo, I. (2017), Estudio de la usabilidad web en marcas de moda españolas mediante la herramienta de análisis heurístico Sirius. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC*, 15(15), 8 a 31.

Rodríguez, I., de Haro, G., & Somalo, I. (2017), Estudio de la usabilidad web en marcas de moda españolas mediante la herramienta de análisis heurístico Sirius. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC*, 15(15). Recuperado de <http://adresearch.esic.edu/2017/02/27/estudio-de-la-usabilidad-web-en-marcas-de-moda-espanolas-mediante-la-herramienta-de-analisis-heuristico-sirius-a-study-of-the-web-usability-of-spanish-fashion-companies-using-the-heuristic-based-frm/>

Ruiz, C. (27 de octubre de 2017). Jerome Powell, favorito para liderar la Fed. *Expansión*. Recuperado de <http://www.expansion.com/mercados/2017/10/27/59f343a1ca4741ea4f8b460b.html>

Spielberg, S. (1975). *Tiburón*. Estados Unidos: Universal Pictures

Uso de palabras clave

Para favorecer el archivo de los Trabajos Finales, se debe utilizar una serie de palabras clave que servirán para localizar el documento y, sobre todo, archivarlo adecuadamente.

En primer lugar, se debe elegir una de las siguientes categorías:

- Análisis del Entorno Económico de un País
- Análisis Económico-Financiero y/o Plan Económico-Financiero
- Empresa Familiar
- Ética y RSC y/o Análisis de la Estrategia RSC de una Empresa
- Investigación de Mercados
- Plan de Comunicación y/o Auditoría de Comunicación
- Plan de Empresa
- Plan de Marketing
- Plan de Recursos Humanos
- Plan de Ventas
- Plan Internacionalización

Posteriormente, se tiene que elegir entre 3 y 5 palabras clave de las siguientes opciones. Hacen referencia al sector en el que se encuentra el trabajo/empresa o marca. Si es necesario, es preferible solicitar ayuda al tutor/a para decidir las palabras.

- Agroalimentario
- Alimentación
- Automoción
- Comercio Internacional
- Consultoría
- Deporte
- Distribución
- E-commerce
- Educación
- Electrónica / Dispositivos
- Energía
- Entretenimiento y juegos
- Industria
- Internet / Servicios Web
- Logística y transportes
- Marketing / Publicidad
- Medios de Comunicación
- Moda
- Productos
- Salud / Sanidad
- Servicios a empresas
- Tecnología / Telecomunicaciones
- Viajes / Turismo

PLAN DE MEJORA
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(CEDEU)



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe, en relación al Centro CEDEU.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación del informe CEDEU 1. Es necesario respetar la optatividad recogida en la memoria aprobada, ya que al ofrecer únicamente 4 optativas se convierten en obligatorias.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1. CEDEU: Modificar la oferta académica en relación con las asignaturas optativas para cumplir con lo establecido en la Memoria de modificación.

Acción de mejora 1. 1. CEDEU
1.Objetivo de la mejora:
Adecuar la oferta de asignaturas optativas a lo establecido en la Memoria de modificación.
2.Indicador de seguimiento:
Número de asignaturas optativas ofertadas frente a las recogidas en la Memoria de modificación.
3.Responsable:
Director Académico
4. Fechas:
Curso 2018-19

Procedimiento del plan de mejora:

El procedimiento de aplicación desarrollado y aplicado en el curso 2017/2018 para adecuar la oferta de asignaturas optativas a lo establecido en la Memoria de modificación del Grado en ADE, se estructura en los siguientes puntos:

1ª) Actualmente se está procediendo a la elaboración de las Guías Docentes de las nuevas asignaturas optativas recogidas en la Memoria de modificación.

2ª) Dado que la implantación en CEDEU del curso cuarto del Grado en ADE tendrá lugar para el curso 2018/2019, será cuando la oferta de las nuevas asignaturas optativas será efectiva. Cuando en el mes de marzo de 2018 se empiece a trabajar en la ordenación docente del curso 2018/2019, se tendrán en cuenta las competencias y los contenidos de dichas asignaturas para abrir procesos de selección de profesorado que posibiliten la incorporación al claustro de profesores de aquellos perfiles específicos necesarios, siempre adecuados al área de conocimiento de cada asignatura.

3º) Para el 1 de septiembre de 2018, las nuevas asignaturas optativas estarán planificadas y preparadas para su implantación, y podrán ser elegidas por los alumnos de CEDEU que se matriculen en cuarto curso.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Recomendación del informe CEDEU 1. Es necesario recoger la modalidad de impartición aprobada en la última modificación de la memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 2.1. CEDEU: Actualizar la modalidad de impartición para cumplir con lo establecido en la Memoria de modificación.

Acción de mejora 2.1. CEDEU
1.Objetivo de la mejora:
Garantizar que se imparte la modalidad a distancia en lugar de la modalidad semi-presencial.
2.Indicador de seguimiento:
Verificar la publicación de la modalidad en la página web.
3.Responsable:
Director académico y Técnico responsable página web.
4. Fechas:
Segundo semestre del curso 2017-18

Procedimiento del plan de mejora:

El procedimiento de aplicación desarrollado y aplicado en el curso 2017/2018 para recoger la modalidad de impartición aprobada en la última modificación de la memoria del Grado en ADE, se estructura en los siguientes puntos:

1º) Actualmente se están revisando las modificaciones incluidas en la Memoria de modificación, para incorporar los cambios a las Guías docentes y a la planificación anual docente de las asignaturas.

2º) Se incorporarán de manera efectiva estos cambios para el inicio del segundo semestre del curso 2017/2018.

3º) Se modifica la información de la página web a primeros de enero de 2018.

Recomendación del informe CEDEU 2. En necesario que las plazas ofrecidas coincidan con las aprobadas en la memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 2.2. CEDEU: Revisar el número de plazas ofertadas y publicadas en la web.

Acción de mejora 2.2. CEDEU

1. Objetivo de la mejora:

Revisar el número de plazas ofertadas y publicadas en la web.

2. Indicador de seguimiento:

Número de plazas ofertadas y publicadas en la web

3. Responsable:

Director académico y Técnico responsable de página web

4. Fechas:

Curso 2018-19

5. Observaciones:

En los cálculos la comisión no se ha tenido en cuenta las 20 plazas que se ofertan para la doble titulación ADE + Derecho

Procedimiento del plan de mejora:

Se incluirá en la web del título el número de plazas que se ofertan para la doble titulación de ADE + Derecho y no dar lugar a error.

Recomendación del informe CEDEU 3. Se recomienda publicar en la página web el proceso de atención de las reclamaciones y sugerencias recogidas a través del buzón. Es necesario incluir en la web la totalidad de las asignaturas optativas recogidas en la memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 2.3. CEDEU: Hacer pública en la web la metodología para la atención de reclamaciones y quejas, así como las asignaturas optativas ofertadas.

Acción de mejora 2.3. CEDEU

1. Objetivo de la mejora:

Ampliar la información que aparece en la página web en relación con las reclamaciones y quejas.

Incluir en la web las asignaturas optativas ofertadas.

2. Indicador de seguimiento:

Publicación del procedimiento de tratamiento de reclamaciones en la página web de CEDEU.

Publicación de las asignaturas optativas en la página web de CEDEU.

3. Responsable:

Responsable de calidad.

4. Fechas:

Inicio de la acción: octubre de 2017.

Fin de la acción: febrero de 2018.

Procedimiento del plan de mejora:

El procedimiento de aplicación desarrollado y aplicado en el curso 2017/2018 para hacer pública en la web la metodología para la atención de reclamaciones y quejas, así como las asignaturas optativas ofertadas del Grado en ADE, se estructura en los siguientes puntos:

1º) Se publica en la página web el Procedimiento de Tratamiento de Reclamaciones (PC-TR) de CEDEU, ya implantado desde 2015.

2º) Publicar en la página web la información relativa a las nuevas asignaturas optativas ofertadas para el curso 2018/2019.

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Modificación necesaria del informe CEDEU 1. Es necesario analizar, y en su caso tomar medidas, sobre las quejas relacionadas con la ausencia de espacios comunes y la falta de despachos.

ACCIÓN DE MEJORA 5.1. CEDEU: Adecuar los espacios disponibles en CEDEU a las necesidades actuales y futuras.

Acción de mejora 5.1. CEDEU

1. Objetivo de la mejora:

Ampliar los espacios disponibles (aulas, seminarios, despachos, biblioteca, ...) para lograr un mejor funcionamiento de los procesos académicos.

2. Indicador de seguimiento:

Incremento de metros cuadrados disponibles en CEDEU.

3. Responsable:

Director General y Director académico.

4. Fechas:

Inicio de la acción: Octubre de 2017.

Fin de la acción: Julio de 2018.

5. Observaciones:

Se ha incorporado el nuevo campus AVENIDA DE AMÉRICA de CEDEU en C/ José Picón 7, 28028 Madrid.

Procedimiento del plan de mejora:

El procedimiento de aplicación desarrollado y aplicado en el curso 2017/2018 para adecuar los espacios disponibles en CEDEU a las necesidades presentes y futuras para el Grado en ADE se estructura en los siguientes puntos:

1º) Desde abril de 2017, CEDEU firma un alquiler de un edificio de seis plantas y 1200 m² útiles, ya habilitado para realizar actividades formativas. Desde ese momento se está realizando una



remodelación del mismo, para actualizar y reacondicionar los espacios a las necesidades de CEDEU.

2º) Recientemente se produjo la inauguración del mismo, aprovechando la realización de la JORNADA DE "EXCELENCIA Y CALIDAD ORGANIZATIVA" y la presentación de la Cátedra CEDEU de Empresa Familiar y Emprendimiento.

3º) Actualmente ya se encuentra en uso una parte de las instalaciones para Alumnos, Profesores y PAS, estando el resto en proceso de remodelación y adecuación. Conforme estén operativas las instalaciones, se procederá a su utilización.

**PLAN DE MEJORA GRADO EN
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

**(Centro Universitario
Gestión IEB Global)**



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas del IEB, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación: Es necesario respetar la optatividad recogida en la memoria aprobada, ya que al ofrecer únicamente 4 se convierten en obligatorias.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: OPTATIVIDAD

Acción de mejora 1.1
1.Objetivo de la mejora:
Ampliar número de asignaturas optativas en 4º Curso
2.Indicador de seguimiento:
Nº de optativas ofertadas
3.Responsable:
Director Académico
4. Fechas:
Curso 2018-19

Procedimiento del plan de mejora:

Se ampliarán, según las directrices de la Universidad Rey Juan Carlos, y siguiendo su plan de estudios, el número de asignaturas optativas del título.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Recomendación: Es necesario publicar las guías docentes de todas las asignaturas.

ACCIÓN DE MEJORA 2.1: PUBLICACION DE GUIAS DOCENTES.

Acción de mejora 2.1
1.Objetivo de la mejora:
Publicar en la web del IEB las Guías Docentes de todas las asignaturas
2.Indicador de seguimiento:
Guías publicadas
3.Responsable:
Coordinador del Título

4. Fechas:

Curso 2017-18 y siguientes

Procedimiento del plan de mejora: Se va a proceder a publicar la totalidad de las Guías Docentes del Título desde el comienzo del curso académico. Hasta la fecha se publicaban en la Intranet de los alumnos.

Recomendación: Se recomienda incluir los informes de los procesos de verificación del título y la información obtenida a través del SIGC

ACCIÓN DE MEJORA 2.2: PUBLICAR LOS INFORMES DEL PROCESO DE VERIFICACION DEL TITULO E INFORMACION OBTENIDA A TRAVES DE SIGC

Acción de mejora 2.2

1.Objetivo de la mejora:

Publicación de los informes de los procesos de verificación del título y la información obtenida a través del SIGC

2.Indicador de seguimiento:

Nº de informes publicados

3.Responsable:

Coordinador del Título

4. Fechas:

Noviembre 2017

Procedimiento del plan de mejora: Se procederá a publicar en la Web del IEB la Memoria Anual de Seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Recomendación: Es necesario cumplir con el porcentaje de docencia impartida por profesores con dedicación permanente establecido en el RD 420/2015

ACCIÓN DE MEJORA 4.1: PROFESORADO CON DEDICACION PERMANENTE

Acción de mejora 4.1

1.Objetivo de la mejora:

Incrementar el número de profesores contratado a tiempo completo

2.Indicador de seguimiento:

Nº de profesores a tiempo completo/ total de profesores

3.Responsable:

Jefe de Estudios

4. Fechas:

Curso 2017-2018

Procedimiento del plan de mejora:

Se procederá a la contratación de profesorado a tiempo completo para cumplir los ratios que estable el RD420/2015, una vez el título esté implantado en su totalidad que será en el curso 2017/2018.

Recomendación: Se recomienda la realización de un plan propio de formación del profesorado y de actividades de innovación docente

ACCIÓN DE MEJORA 4.2: FORMACION DE PROFESORADO Y ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Acción de mejora 4.2
1.Objetivo de la mejora:
Implantar actividades de formación e innovación docente
2.Indicador de seguimiento:
Nº actividades de formación docente
Nº actividades de innovación docente
3.Responsable:
Jefe de Estudios
4. Fechas:
Curso 2017-2018

Procedimiento del plan de mejora:

Se está planteando implantar un programa de ayudas a la innovación docente. Además desde el Departamento de Investigación se seguirá promoviendo la publicación de libros o artículos relacionados con el ámbito empresarial y financiero donde participan destacados profesionales en activo que colaboran con el IEB en la parte docente.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendación: Es necesario aclarar el sistema para evaluar la Prácticas Externas, teniendo en cuenta lo establecido en la memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 6.1: SISTEMA DE EVALUACION PRÁCTICAS EXTERNAS

Acción de mejora 6.1
1.Objetivo de la mejora:
Aclaración del sistema de evaluación de la asignatura de Prácticas Externas
2.Indicador de seguimiento:
Guía docente
3.Responsable:
Coordinación del Título
4. Fechas:

Curso 2017-18

Procedimiento del plan de mejora:

Se procedió a informar a los alumnos sobre el sistema de evaluación de la asignatura de Prácticas Externas justo a continuación de concluir el proceso de renovación de la acreditación del Título.

Recomendación: Es necesario establecer procedimientos para que los alumnos tengan información y puedan elaborar los TFG, ya que con el curso empezado los alumnos aun no tenían un plan de organización.

ACCIÓN DE MEJORA 6.2: NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN TFG

Acción de mejora 6.2

1. Objetivo de la mejora:

Aclaración e información a los alumnos sobre la asignatura Trabajo de Fin de Grado

2. Indicador de seguimiento:

Normativa TFG

3. Responsable:

Coordinación del Título

4. Fechas:

Curso 2017-18

Procedimiento del plan de mejora:

Se procedió a informar a los alumnos sobre el procedimiento, normativa y sistema de evaluación de la asignatura Trabajo de Fin de Grado, justo a continuación de concluir el proceso de renovación de la acreditación del Título.

Recomendación: Es necesario aclarar a los estudiantes el contenido de la asignatura "Reconocimiento Académico de Créditos".

ACCIÓN DE MEJORA 6.3: CONTENIDO DE LA ASIGNATURA RECONOCIMIENTO ACADEMICO DE CREDITOS

Acción de mejora 6.3

1. Objetivo de la mejora:

Aclaración a los estudiantes del contenido de la asignatura RAC

2. Indicador de seguimiento:

Guía docente de RAC

3. Responsable:

Coordinación del Título

4. Fechas:

Curso 2017-18

Procedimiento del plan de mejora:

Se procedió a informar a los alumnos sobre el contenido de la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos justo a continuación de concluir el proceso de renovación de la acreditación del Título.
